

Movimientos sociales, políticos y derechos humanos en Chile - Octubre 2009

Gentileza y © de: **Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.**

FUENTE: http://trinceradelaimagen.blogspot.com/2009_07_01_archive.html

Contacto: [trinchera de la imagen@gmail.com](mailto:trinchera.de.la.imagen@gmail.com)

Dossier: 96 Notas de prensa y 140 fotos en 92 páginas.



29 de octubre de 2009

**CON UNA NUEVA ACCIÓN DE LUCHA LOS POBLADORES DE PEÑALOEN
NUEVAMENTE EXIGEN EL DERECHO A VIVIR EN SU COMUNA**





La policía detuvo hoy a 9 pobladores, seis mujeres y tres hombres, que treparon a torres de alta tensión en Av Tobalaba con Av Las Torres exigiendo un pronunciamiento de la SEREMI de vivienda para la expropiación de los terrenos del Sauzal. Esto con el fin de levantar allí viviendas sociales y solucionar de una vez por todas el drama de miles de allegados y familias necesitadas de la comuna.

Esta es la tercera acción que realizan los comités de allegados del Movimiento Pueblo en Lucha (MPL) y el Movimiento Pueblo Sin Techo (MPST) en menos de 15 días. La semana pasada, luego de una masiva y desesperada protesta, 45 pobladores fueron obligados por la autoridad a pasar la noche en los calabozos policiales y esta vez les espera la misma suerte a los 9 vecinos detenidos hoy. Resulta inaceptable la posición adoptada por el municipio, el que en vez de apoyar la demanda de los vecinos, se ha dedicado a confundir a la opinión pública y ha tratado -sin resultados- de enfrentar a pobladores con pobladores.

La acción de hoy comenzó a las 9:30 de la mañana, cuando los allegados treparon las torres de alta tensión ante la expectación y apoyo activo de los vecinos de la población Las Torres, muchos de ellos parientes y familiares de los pobladores en lucha.

Minutos de nerviosismo se vivieron cuando una de las manifestantes, una valiente dueña de casa, cansada de tantas promesas sin destino de la autoridad, se negaba a bajar de la estructura. Ella exigía un pronunciamiento claro de la SEREMI. Ya eran las 13:30 de la tarde y sólo cuando el dirigente popular y concejal Lautaro Guanca se subió a conversar con ella y explicarle que habían logrado concertar una reunión con la repartición pública, la dueña de casa accedió a bajar, en medio de los aplausos de cientos de vecinos. Pero la alegría duró poco pues la vecina fue detenida por las fuerzas especiales de los pacos lo que generó una contundente reacción de parte de los pobladores. Los pacos solo pudieron dispersar a los vecinos con lacrimógenas y guanacos.

La tarea para los pobladores ahora es lograr que en la partida del presupuesto 2010 se contemple incorporar recursos para la expropiación de estos terrenos. Los pobladores están decididos y no se van a asustar ni con los pacos ni por una detención más. La solidaridad recibida hoy dan cuenta de lo justo de esta demanda, y es muestra de la ola comunal de apoyo a esta causa de la casa propia en la propia comuna.

UNIDOS, LUCHANDO

¡EXPROPIACION DEL SAUZAL, CASAS PARA LAS FAMILIAS DE PEÑALOEN!

¡ARRIBA LOS QUE LUCHAN! ¡QUE EL PUEBLO MANDE!

MPL - MPST

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/29/2009 05:53:00 PM](#)

28 de octubre de 2009

TRASLADAN A COMUNERO HERIDO TRAS SUFRIR PARO RESPIRATORIO



Le estaban realizando un aseo quirúrgico en su pierna izquierda cuando sufrió el paro. Ahora se encuentra en el Hospital Clínico UC.

L.Q.P., el joven mapuche que ingresó el lunes pasado al Instituto Traumatológico con cerca de cien perdigones en su pierna izquierda, fue trasladado en estado grave al Hospital Clínico de la Universidad Católica tras sufrir un paro respiratorio.

El menor, de 17 años, sufrió el paro mientras se le realizaba un aseo quirúrgico en su pierna izquierda, en la cual sufrió el impacto de unos cien perdigones supuestamente durante la quema de camiones en la Novena Región el pasado 20 de octubre.

"Se iba a seguir interviniendo su pierna izquierda y sufrió un paro respiratorio repentino, así ingresó en estado grave. Inmediatamente, se le hicieron todas las intervenciones necesarias y ahora estaría fuera de peligro. Se le hizo un scanner y no tiene comprometido ni el cerebro ni los pulmones y ahora está sedado", sostuvo su abogado Lorenzo Morales.

Según indicó personal del Instituto Traumatológico, el joven fue trasladado debido a la falta de camas críticas.

Noticia en desarrollo...

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/28/2009 10:35:00 PM](#)

HUILCAMÁN: "CUALQUIER PUEBLO SOMETIDO CON VIOLENCIA TIENE DERECHO A REBELIÓN"



El werkén del consejo de Todas las Tierras dijo que "la violencia entre el Estado chileno y los mapuches aumentará a medida que no se entablen puentes de conversación".

Tras la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado y decretar prisión preventiva a nueve comuneros mapuches en Temuco, el werkén del consejo de Todas las Tierras, Aucán Huilcamán, señaló que "la violencia entre el Estado chileno y los mapuches aumentará a medida que no se entablen puentes de conversación entre los actores del tema".

El representante del pueblo indígena apuntó sus dardos contra el Estado Chileno y en especial contra el ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma, a quien culpó de "criminalizar" y "perseguir" a la etnia.

"Al Gobierno le conviene que se mantenga el conflicto, porque así elude las responsabilidades de Estado. Los poderes políticos no han tomado ninguna medida para acabar con la violencia, exceptuando en la línea policial. Pérez Yoma carece de la intención de dialogar y no vemos ninguna señal de acercamiento, lo que genera desconfianza entre nosotros, por ello, la violencia de uno y otro bando se legitima, ya que cualquier pueblo sojuzgado por la fuerza, tiene derecho a la rebelión", sentenció Huilcamán.

Finalmente, el portavoz indígena sostuvo que los juicios contra los comuneros "atentan contra un debido proceso judicial, porque en ningún tribunal del mundo se permitiría el uso de testigos 'sin rostro', porque ello constituye una figura contraria a los derechos humanos".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/28/2009 10:28:00 PM](#)

SIN DETENIDOS TERMINA TOMA DE LA UNICEF EN LAS CONDES



Por casi tres horas se prolongó la toma que deudores habitacionales realizaron en las oficinas de la sede de la **UNICEF** en Chile, ubicada en la comuna de Las Condes.

Un grupo de 80 integrantes del movimiento "**POR UNA VIVIENDA DIGNA**" ingresaron a las dependencias del organismo en calle Isidora Goyenechea 3522 los manifestantes se mantuvieron por casi tres horas al interior del Organismo Internacional. En el ingreso rompieron una de las mamparas del recinto y uno de los manifestantes resultó herido.

Al lugar llegó personal de Carabineros que sin embargo no intervino debido a que los encargados de la **UNICEF** acordaron con los dirigentes del grupo facilitar el lugar para realizar una conferencia de prensa, y tras ello se retiraron pacíficamente del organismo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/28/2009 07:07:00 PM](#)

TRÁNSITO ILEGAL DE CAMIONES A PASCUA LAMA



Pasan con explosivos por zonas pobladas de Alto del Carmen

Las organizaciones abajo firmantes denunciarnos nuevos abusos de la empresa minera Barrick Gold contra la comunidad del Valle del Huasco, abusos que suponen el incumplimiento de la ley pero que son realizados en complicidad con Carabineros y otras instituciones del Estado.

La transnacional minera de origen canadiense anunció que en octubre de 2009 iniciaría las faenas de construcción de su polémico proyecto Pascua Lama, aún cuando existen una serie de exigencias de la autoridad ambiental no resueltas por la empresa. Sin embargo, desde comienzos de octubre, los vecinos y vecinas de la comuna de Alto del Carmen nos hemos visto amenazados por el tránsito de camiones de gran envergadura. Las primeras semanas de octubre observamos con preocupación un aumento del tránsito de vehículos mineros, entre 5 a 6 camiones con su comitiva de camionetas y vehículos de Carabineros de Chile –que supuestamente están para evitar accidentes. Todo eso a alrededor de las 5 de la madrugada. Dentro de la fiscalización comunitaria se pudo distinguir un camión con

placas de ENAEX (empresa de explosivos) y otros con cargas que se niegan a transparentar a la comunidad, ante esto declaramos:

1.- Nuestros caminos no son aptos para el tránsito de vehículos mineros. Así lo dice el sentido común, pero también la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) de Pascua Lama, en la que se exige a la empresa que si quiere pasar por nuestra localidad debe construir un by pass. Esa obra no ha sido realizada, los camiones están pasando, pero la autoridad no hace cumplir la ley, sino que manda a Carabineros a reprimir las legítimas demandas de nuestra comunidad. Es tan absurdo, que cada vez que pasa un camión, deben levantar los cables del tendido eléctrico para que pasen los camiones.

2.- Aún cuando solicitamos a los camiones y a la comitiva de camionetas de Barrick y de Carabineros de Chile que los acompañaban, que mostraran los papeles que los autorizaban transitar, ninguno exhibió permisos, ni menos aún documentos de aduana que fiscalizaran la carga que de noche y encubiertamente están llevando a una zona binacional, tal como exige el Tratado Binacional Minero Chile-Argentina. ¿si este nocivo proyecto comienza de esta manera, qué garantías tenemos de probidad en el futuro?

3.- En estas dos semanas de tránsito más intenso e ilegal de camiones hacia la frontera con Argentina, se produjo en la madrugada una explosión que despertó a varios vecinos. Aún no se tiene certeza de qué fue lo que pasó. ¿Quién responderá si se producen accidentes cuando transporten los venenos que necesitan usar para robarle el oro a la montaña? ¿quién responderá si se producen nuevos “accidentes” en el transporte de las 82 toneladas diarias de explosivos que requiere este absurdo proyecto? Hay que recordar que la calle por la que estaban transitando, pasa a un metro de la escuela de Alto del Carmen, de la parroquia, de la municipalidad y de la plaza central.

Las comunidades del Valle del Huasco y las organizaciones que defendemos la vida y el agua, reiteramos que no queremos proyectos de minería química a cielo abierto en la alta cordillera. Reiteramos que las autoridades están al servicio de las mineras y no de las comunidades a las que representan. Reiteramos que Carabineros debe defender las legítimas demandas de las comunidades y no los mezquinos intereses de las empresas transnacionales como Barrick Gold.



FIRMAN:

Consejo de Defensa del Valle del Huasco

Pastoral Salvaguarda de la Creación – Valle del Huasco

Atacama Limpio - Vallenar

Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales OLCA

Coordinadora contra Pascua Lama de Santiago

Programa Radial Semillas de Agua

Jorge Pino - Concejal De Vallenar

Alejandro Valencia V. - Concejal de Alto del Carmen

Gudelio Ramirez - Concejal de Alto del Carmen

Arturo Aliaga Bravo - Concejal de Alto del Carmen

Valle del Huasco, Santiago, 28 de octubre de 2009

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/28/2009 06:57:00 PM](#)

PERSISTE TOMA DEL LOCAL DEL PARTIDO HUMANISTA DE CHILE



ANTE LA FALTA DE RESPUESTA DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE CHILE PERSISTE LA TOMA DEL LOCAL DEL PARTIDO HUMANISTA POR PARTE DEL COMITÉ DE REFUGIADOS PERUANOS EN CHILE.

EL DÍA DE AYER DIRIGENTES DEL COMITÉ DE REFUGIADOS TOMARON EL LOCAL PRINCIPAL DEL PARTIDO HUMANISTA EN DEFENSA DEL ESTATUTO DE REFUGIADOS.

LA PRINCIPAL DEMANDA DE LOS MANIFESTANTES ES LA RESPUESTA A QUE SE DE TRÁMITE A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE REFUGIO DE JOSÉ MANUEL LLANOS LLANOS, CIUDADANO PERUANO QUE SE ENCUENTRA DETENIDO EN LA CIUDAD DE QUILLOTA EN LA COMISARÍA DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES PENDIENTE DE UNA EXPULSIÓN.

JOSÉ LLANOS FUE OBRERO MINERO EN EL PERÚ DONDE ESTUVO COMO PRESO POLÍTICO. PESE A QUE FUE LIBERADO POR LA INJUSTA DETENCIÓN DE LA QUE FUE VÍCTIMA Y QUE NO HAY REQUISITORIA EN SU CONTRA, HOY ESTÁ SOLICITANDO SE LE RECONOZCA SU ESTATUS DE REFUGIADO EN CHILE.

JOSÉ LLANOS LLEGÓ A ESTE PAÍS HACE VARIOS AÑOS, SE CASÓ CON UNA CIUDADANA BOLIVIANA Y TIENE TRES HIJOS DE NACIONALIDAD CHILENA, EL

MAYOR DE TAN SÓLO TRES AÑOS. EL SE DESENVUELVE COMO



COMERCIANTE DE CHATARRA.

LA EXPULSIÓN EN CONTRA DE JOSÉ LLANOS PUEDE CONCRETARSE EN CUALQUIER MOMENTO. EN PERÚ NO EXISTEN GARANTÍAS PLENAS PARA SU INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONALES. SU DEMANDA DE REFUGIO HA TENIDO ECO EN MÚLTIPLES ORGANIZACIONES Y PERSONAS EN CHILE Y EN EL MUNDO, CORRIENTE A LA QUE CADA VEZ MÁS SE SUMAN VOCES DEMANDANDO JUSTICIA, LIBERTAD PARA JOSÉ LLANOS Y PROTECCIÓN PARA SU FAMILIA.

EL LLAMADO DEL COMITÉ DE REFUGIADOS DE SOLIDARIDAD IMPORTA EN PRIMER LUGAR EL CASO DE LLANOS, PERO DEJAN EN CLARO QUE LA SITUACIÓN TAMBIÉN PUEDE REPERCUTIR EN LA DE LOS DEMÁS REFUGIADOS POLÍTICOS PERUANOS EN CHILE.

A TODAS LAS PERSONAS Y ORGANIZACIONES SOLICITAN QUE SOLIDARICEN Y REMITAN CARTAS DE APOYO, DIRIGIDAS AL MINISTERIO DEL INTERIOR Y CON COPIA A LOS MANIFESTANTES.

**VIVAN LOS PUEBLOS DE CHILE Y PERÚ
POR EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS REFUGIADOS.**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/28/2009 06:52:00 PM](#)

UNICEF SOLICITA AL GOBIERNO ESCLARECER LA SITUACION DE NIÑOS MAPUCHES



UNICEF pidió "esclarecer" la situación de niños Mapuches en La Araucanía

Ante la situación de niños afectados por gases lacrimógenos en la escuela de Temucoicui y de menores alcanzados por perdigones, la **UNICEF** exigió al Gobierno que se busque la forma de "esclarecer" los hechos en la zona del conflicto mapuche. Tras reunirse el lunes con los ministros José Antonio Viera-Gallo, Carolina Tohá y Paula Quintana, el representante para nuestro país del organismo, Gary Stahl, dijo este martes a ADN Radio Chile que es imperioso que quienes resulten afectados por el accionar policial puedan denunciar los hechos, para tener datos concretos y oficiales.

"Lo que hemos visto es que hay versiones muy encontradas que vienen de un lado y del otro, el proceso de denuncia no está funcionando como debería, y por lo tanto no hay siempre una investigación imparcial y terminamos con versiones muy distintas. Así, muy difícilmente vamos a llegar a una solución para terminar con la violencia que involucraría a los niños en esta zona", manifestó.

Stahl recalcó que "se debe mejorar la instancia donde los afectados pueden ir a hacer las denuncias, de esta manera podríamos esclarecer los hechos y aplicar las medidas que permita terminar con este tipo de situaciones".

El representante de **UNICEF** insistió en que es necesario investigar en forma imparcial la situación, aunque sostuvo que los antecedentes que maneja es que sí ha habido violencia contra menores en la zona de La Araucanía.

"Tenemos suficiente información para saber que hay niños afectados", señaló, para agregar que "si las versiones son tan distintas es muy difícil buscar soluciones, pero parece que sí hay niños violentados durante ciertos allanamientos".

Gary Stahl explicó que los comuneros mapuches no presentan sus denuncias ante la ley porque "en los ojos de ellos la denuncia se hace delante de la misma autoridad".

"Ahora, nosotros sabemos que no es la misma autoridad, pero si para ellos sí lo es, y por lo tanto tienen miedo de ir, no hay denuncia. Y por lo tanto no hay un reconocimiento oficial, por lo tanto no hay una investigación imparcial, y nos es muy difícil para todos seguir adelante buscando soluciones", sostuvo.

Finalmente, el representante del organismo de las Naciones Unidas para la infancia señaló que la próxima semana va a viajar con un par de personas que trabajan en la zona y que conocen a los distintos involucrados, enfatizando que "será a nivel técnico entre el Gobierno, **UNICEF** y los demás actores de la zona que vamos a buscar una solución".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/28/2009 06:45:00 PM](#)

LA GRANJA EN LUCHA POR INCUMPLIENDO DEL MOP



Los vecinos de la Granja nos vemos obligados a tomar este tipo de medidas ya que durante muchos años (8 años) hemos esperado pacientemente una solución de parte del MOP, y lo único que recibimos fueron falsas promesas.



El tramo que esta desde Manuel Rodríguez Hasta San Gregorio, no ha recibido ninguna compensación por los daños ambientales que hemos tenido que sufrir. En todo el tramo de la Granja desde San Gregorio hasta Santo Tomas tenemos problemas estructurales los cuales nadie se hace cargo, el problema ambiental es grave para nuestra comuna, es por esto que pedimos solución AHORA, como el MOP le dio una solución económica a la concesionaria AUTOPISTA DEL MAIPO de 68 millones de dólares como no va ser posible una solución a los vecinos afectados.



Es por esto que hemos decidido en asambleas tomar medidas mas drásticas y hoy tres vecinos de la población MILLALEMU se han subido sobre la pasarela ubicada entre la CALLE SERENA Y A: Vespucio. Para poner fin a este abuso pactado entre el gobierno y la empresa privada y extranjera encargada de la obra, mientras nuestros vecinos se encontraban en la altura abajo había un gran número de vecinos , cabe mencionar que esta no será la ultima acción a seguir por este comité de pobladores que de manera participativa y democrática en asambleas ha decido Luchar.

- Expropiaciones Dignas
- Bonos de Compensación
- Solución para los allegados
- Reparación de viviendas
- Reparación de calles y pasajes
- Cumplimiento de las resoluciones de calificación ambiental
- Construcción de Parques en el tramo como compensación ambiental a los miles de árboles talados en el tramo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/28/2009 06:38:00 PM

26 de octubre de 2009

**LUCHAR POR LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA, LA RABIA SE ACUMULA
CARABINEROS DE CHILE INGRESA A LA UNIVERSIDAD, EN UN NUEVO
DESPLIEGUE ENVIADO POR ESTE GOBIERNO "DEMOCRATICO"**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/26/2009 10:28:00 PM 0 comentarios

**DDHH: PROCESAN A EX MILITARES POR SECUESTRO CALIFICADO DE
MILITANTE COMUNISTA**



Los cargos recaen en la plana mayor de la DINA encabezada por el general (r) Manuel Contreras.

El ministro de fuera Alejandro Solís dictó auto de procesamiento en la investigación por el secuestro calificado de Sergio Riveros Villavicencio, ocurrido a partir del 15 de agosto de 1974, en la comuna de Santiago.

El magistrado encausó en calidad de autores del delito a Manuel Contreras Sepúlveda, Marcelo Moren Brito, Miguel Krassnoff Martchentko y Nelson Paz Bustamante.

Los procesados Contreras, Moren y Krassnoff fueron notificados de la resolución en recintos de detención y el procesado Bustamante quedó recluso en el Batallón de Policía Militar de Peñalolén.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/26/2009 10:05:00 PM

**INGRESA AL TRAUMATOLÓGICO COMUNERO HERIDO EN CONFUSO
INCIDENTE EN LA ARAUCANÍA**



El menor de 17 años llegó al recinto con 100 perdigones en la pierna derecha, los cuales habrían sido percutados por carabineros la madrugada del 20 de octubre, cuando encapuchados quemaron dos camiones, en Malleco.

Hasta el Instituto Traumatológico de Santiago arribó esta noche Leonardo Esteban Q. P. (17), quien fuera identificado como el comunero mapuche herido en un confuso incidente en la comuna de Malleco, la madrugada del 20 de octubre, día en el que dos camiones fueron incendiados por parte de un grupo de encapuchados armados, que además se trenzaron en un enfrentamiento con Carabineros.

Leonardo Q. P., quien tendría 100 perdigones en su pierna izquierda, negó haber estado involucrado en los hechos y responsabilizó a Carabineros por las heridas que presenta.

"Ellos empezaron a disparar contra nosotros. Andábamos (con amigos) cazando (conejos) (...) Nunca (estuvimos involucrados en la quema de camiones forestales)".

El joven, que era intensamente buscado por parte de carabineros luego que la comunidad de Huañaco Millao asegurara que en los choques con la policía un miembro fue herido de gravedad.

Si bien se había establecido su identidad, se desconocía el paradero del comunero, quien explicó que se mantuvo oculto debido a que "me estaban acusando de eso (participar en ataques incendiarios)... no confío en la policía".

Miembros del equipo médico precisaron, que el comunero deberá permanecer internado en el Traumatológico, para someterse a una limpieza quirúrgica y posterior cirugía reconstructiva en la zona afectada.

Noticia en desarrollo...

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/26/2009 09:25:00 PM](#)

PROFESORES SE TOMARON SEREMI DE EDUCACIÓN EN SEGUNDO DÍA DE PARO INDEFINIDO



Representantes del magisterio estuvieron por alrededor de una hora al interior del recinto en centro de Santiago.

Una nueva medida de presión adoptaron los representantes del Colegio de Profesores esta mañana, en protesta por el pago de la "deuda histórica" que a su juicio mantiene el gobierno con el gremio. Se tomaron las dependencias de la Secretaria Regional de Educación en el marco de la segunda jornada de movilizaciones.

Los docentes cerraron las puertas de las respectivas oficinas del edificio ubicado en el centro de Santiago, en calle San Martín. Según fuentes de la Seremi, cerca de veinte profesores entraron al edificio, sin recurrir a actos de violencia. La situación perjudicó la atención a público, por lo que se habilitó otra oficina por calle Santo Domingo durante la hora que duró la protesta.

En tanto, hoy la ministra de Educación, Mónica Jiménez, dijo que el gobierno ha incrementado las remuneraciones del sector en un 200% desde 1990. A juicio de la titular del Mineduc, "la reparación comenzó el año 1990 con el Estatuto Docente. Cuando llegó la Concertación al poder, se comenzó una mejora sostenida de remuneraciones del magisterio y hoy tienen un 200% de reajuste, mientras que para el resto de los funcionarios públicos alcanza un 70%". Los docentes demandan el pago de una "deuda histórica" que se habría gestado tras el gobierno de Augusto Pinochet.

Por su parte, el presidente del Colegio, Jaime Gajardo, ha dicho que "son 93 mil personas a las que se les aduce esta deuda y estos montos son de los 14 mil millones de dólares, es decir, unos 70 millones de pesos a cada uno de los maestros afectados, cifras siderales".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/26/2009 09:12:00 PM](#)

UNICEF LLAMA A CHILE A PROTEGER A MENORES ANTE VIOLENCIA EN LA ARAUCANÍA



El representante del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Gary Stahl, llamó a terminar con cualquier tipo de violencia que involucre a menores de edad en la Región de La Araucanía en el marco del conflicto mapuche.

Stahl sostuvo que "hacemos un llamado a parar la violencia que involucre a los niños y vamos a trabajar a nivel más técnico con las instancias del gobierno para buscar una instancia mejorada de investigación cuando ocurren estos eventos", explicó el representante del organismo internacional tras entrevistarse con el ministro secretario general de la Presidencia y coordinador para asuntos indígenas, José Antonio Viera Gallo, la ministra secretaria general de Gobierno, Carolina Tohá, y la ministra de Planificación, Paula Quintana.

En este sentido, el gobierno también se mantiene alerta ante la escalada de violencia en la zona. Luego que el subsecretario del Interior, Patricio Rosende, dijera que "hay algunos elementos que son muy preocupantes", Quintana anunció que el Ejecutivo establecerá medidas que ayuden a prevenir posibles hechos de violencia que puedan involucrar a niños y adolescentes en la zona.

"Según algunas declaraciones que hemos recibido, el problema es que no hemos visto ninguna investigación imparcial para saber exactamente qué ha pasado", explicó el representante de Naciones Unidas.

En relación a la preocupación de **UNICEF** y del gobierno, Quintana dijo que "se van a establecer los mecanismos necesarios dentro de la institucionalidad pública existente en el territorio", el cual dentro de la Región de La Araucanía comprende la provincia de Malleco, según afirmó hoy Rosende.

Por su parte, el subsecretario afirmó que "si uno revisa los últimos diez o quince años, tuvimos situaciones muy similares" al actual nivel de violencia, y por lo tanto, "preferiría no hablar de un recrudecimiento de la violencia en la región".

Publicado por **TESTIMONIO DE UN PROCESO** en 10/26/2009 08:54:00 PM

25 de octubre de 2009

EL MISTERIOSO DOCTOR DEL HOSPITAL MILITAR



Por: Jorge Escalante y Javier Rebolledo

Ama la cirugía y las armas. También tiene un pasado político. El 21 de octubre de 1969, como subsecretario de Salud y con el grado de mayor de Ejército, extrañamente fue el único que logró aplacar el alzamiento militar conocido como el "Tacnazo", liderado por el general Roberto Viaux.

Atrincherado en el Regimiento Tacna de Santiago, el general Roberto Viaux encabezaba un alzamiento militar reivindicativo por mejoras para el personal del Ejército. El 21 de octubre de 1969, centenares de hombres lo acompañaban en esta maniobra, iniciada poco después de las seis de la mañana. Al borde de la medianoche, después de una larga jornada, un personaje de bajo perfil político ingresó al recinto. El médico militar Patricio Silva Garín, subsecretario de Salud del presidente Eduardo Frei Montalva, llegaba al Tacna como último recurso para resolver el conflicto con los sublevados.

Nadie había logrado destrabar la grave situación, pese al intento de ministros de gobierno, altos dirigentes políticos y las máximas autoridades militares. Sí pudo Silva, quien entonces ostentaba el grado de mayor de Ejército y políticamente no pesaba nada.

Pasadas las tres de la madrugada del día 22, Silva, el general Viaux y el comandante de la guarnición de Santiago, general Alfredo Mahn, terminaron la reunión en el regimiento y los dos primeros firmaron el acta de acuerdo. Si bien el levantamiento nunca apareció abiertamente como un intento de golpe de Estado, fue el inicio del proceso que culminó un año después con el asesinato del comandante en jefe del Ejército, general René Schneider.

El mismo Viaux planificó la acción junto a los jefes militares de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Apoyados por El Mercurio y la extrema derecha, su objetivo era gestar la falsa imagen de un caos nacional y así evitar que se hiciera realidad el triunfo en las urnas del socialista Salvador Allende.

A 40 años del Tacnazo, hito en que quedó perpetuado como una figura de escasa envergadura política y oculto peso militar, el coronel (R) Patricio Silva hoy tiene sospechosa presencia en tres crímenes políticos, cuyas víctimas, por diferentes motivos, fueron enemigos de Augusto Pinochet: el general Augusto Lutz, José Tohá y Eduardo Frei Montalva. El ex jefe de inteligencia del Ejército y el ministro de Allende fallecieron en el Hospital Militar en 1974, mientras que el ex Mandatario murió en 1982. Silva tuvo una misteriosa participación clínica en los tres casos.

BISTURÍ Y ARMAS

Patricio Silva Garín (80) se tituló de médico cirujano hace 57 años en la Universidad Católica, especializándose luego en la cirugía gastroenterológica. En 1956, convencido de su amor por las armas, ingresó a la Escuela de Infantería del Ejército.

Tras su egreso, el doctor fue destinado al Regimiento Buin con el grado de teniente. En 1966, Silva viajó a Panamá para inscribirse en la Escuela de las Américas, academia en que se graduaron de golpistas y torturadores los principales militares que aterrorizaron América Latina en los '60 y '70.

A su regreso, incursionó en la política como subsecretario de Salud en el gobierno Frei Montalva, en cuyo gabinete participaba su concuñado Patricio Rojas como ministro de Interior. Arrestado el general Viaux tras el Tacnazo, su defensa solicitó a la Corte Marcial la libertad provisional, que fue rechazada por tres votos a dos. En una entrevista concedida desde la cárcel por el militar sublevado a la periodista Florencia Varas, Viaux aseguró que la misma noche en que se le negó la libertad “el doctor Patricio Silva habló conmigo diciendo que eso fue un error y que la petición sería aprobada por unanimidad”. Hasta hoy se desconoce el origen del poder que se arrogó Silva para hacer tal afirmación, que asombró hasta al propio Viaux.

Viaux contó además que Silva Garín estuvo “sondeando” quién, a juicio suyo y de otros generales, podría ser la mejor carta para ser el próximo comandante en jefe. Hablaron de Schneider y el general Carlos Prats.

La enigmática personalidad de Silva Garín adoptó otros ribetes tras el golpe militar. Estaba a cargo de la subdirección del Hospital Militar de Santiago, con absoluto control del recinto, cuando José Tohá apareció ahorcado en su habitación, acto informado oficialmente como suicidio. El experimentado médico criminalista de la Policía de Investigaciones, Alfonso Chelén, examinó en primera instancia el cadáver y calificó el deceso como un estrangulamiento causado por terceros. A raíz de ese ignorado informe, Chelén fue expulsado de la institución.

Días antes de esta confusa muerte, Raquel Morales Etchevers (Moy), esposa de José Tohá, llegó acompañada de su hija, la actual vocera de gobierno Carolina Tohá, al recinto hospitalario para visitar al ex ministro de Allende. Allí se encontraron con el doctor Silva. En junio de 1990, Moy de Tohá declaró a la Comisión Rettig que, de forma sorpresiva, “el doctor Patricio Silva nos comunicó que a José se lo habían llevado a la Academia de Guerra Aérea y que iba en mal estado”.

Silva les dijo que Tohá le había pedido un valium para tranquilizarse por el traslado, pero que se lo había negado. “Nos dijo que él era un político y como tal tenía que soportar lo que le pasaba”, señaló la viuda.

Ante la insistencia de Moy de Tohá por ver a su marido, el doctor le advirtió que “esto que vivimos es el fascismo y si usted no lo respeta se le va a detener”. Las visitas a Tohá quedaron prohibidas.

Miriam Huidobro Reichardt, esposa del secretario personal de Allende, Osvaldo Puccio Giesen, quien también se encontraba internado en el Hospital Militar, aportó a la Comisión Rettig otro antecedente sobre la conducta de Silva Garín por esos días.

La mujer contó que “el cabo Lara”, uno de los custodios de su esposo en ese recinto, les dijo que “el hospital se utilizaba para interrogatorios y torturas”. Agregó a la Comisión Rettig que “el cabo Lara nos relató su preocupación por el hecho de que un dentista, cuyas manos estaban quebradas, seguía siendo sometido a torturas bajo la directa vigilancia y dirección del doctor Patricio Silva, quien se encargaba de revivir al dentista para continuar los interrogatorios”.

MUERTE DE FREI

En el caso del general Augusto Lutz y el Presidente Frei Montalva, Silva condujo las operaciones que derivaron en muertes bajo inexplicables y fulminantes circunstancias de agravamiento. De acuerdo a los antecedentes de la investigación judicial del juez Alejandro Madrid sobre el deceso de Frei, Silva es uno de los

principales sospechosos de participar en las acciones que indujeron su fallecimiento, a pesar de su cercanía con el líder DC. Silva armó y lideró el equipo médico militar que realizó las tres intervenciones postoperatorias en la Clínica Santa María, por las que además rondó el cirujano de la DINA y la CNI, Pedro Valdivia Soto, otro de los vinculados al desenlace fatal de acuerdo al proceso.

Silva, entonces hombre de confianza de la familia Frei, tomó el mando médico el 6 de diciembre de 1981, poco más de dos semanas después de que el médico Augusto Larraín operara al cofundador de la Falange de una simple hernia al hiato, presentando nuevas molestias días más tarde. El epílogo fue una progresiva septicemia generalizada, que le causó la muerte el 22 de enero de 1982.

En la investigación se determinó que en los restos del ex Mandatario, revisados en Chile y el extranjero, se hallaron rastros de talio, un metal blando fácil de licuar que también se usa como raticida, además de elementos químicos componentes del gas mostaza.

Patricio Silva Garín ha sido prácticamente “dueño” del Hospital Militar en las últimas décadas, ocupando cargos de dirección médica y administrativa. Hoy es el jefe del Departamento de Contraloría Médica con un contrato indefinido por \$1. 618.711 por 33 horas semanales. Hasta ahora, el misterioso doctor no ha sido procesado en ninguno de los casos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/25/2009 05:14:00 PM](#)

NUEVO ATAQUE POLICIAL: AL MENOS 20 HERIDOS Y SEIS DETENIDOS EN LOF YEUPEKO



HOGAR DE ESTUDIANTES MAPUCHE TAMBIEN FUE ALLANADO

Al menos unos 20 comuneros heridos y dos detenidos fue el saldo de un violento allanamiento realizado en horas de la mañana por parte de personal militarizado de carabineros en la comunidad mapuche Juan Catrilaf del Lof Yeupeko, en la comuna de Padre las Casas.

Erica Catrilaf, dijo que fueron cerca de 30 policías militares los que entraron a los hogares, golpeando a los comuneros y llevándose al presidente de la comunidad Sergio Catrilaf y otros cinco Peñi, para posteriormente retirarse disparando, resultando unos 20 comuneros heridos.

La lamwen añadió que le pegaron en la cara con su guagua en brazos, además de golpear severamente a su papá y su tío.

Uno de los detenidos fue llevado a un centro de salud por una fractura expuesta producto de un disparo a quemarropa de los policías. El procedimiento se repitió en las distintas comunidades del Lof Yeupeko Fillkun.

Este nuevo atentado policial contra mapuche se da en el marco de la investigación por el apedreo a un bus de la empresa Tur - Bus en el ByPass de Temuco, el pasado 28 de julio. La orden salió del juzgado de garantía de Temuco bajo el mando del conocido fiscal Anti Mapuche Sergio Moya.

El prefecto de carabineros Cautín, Hernando Hevia, justificó el brutal accionar con sus típicas escenas montadas: habrían hallado municiones de fusil M16 en la comunidad, junto a escopetas hechizas, mechas, etc, etc...

Las comunidades de Yeupeko Fillkun resistieron la violencia policial levantando barricadas en el sector Santa Rosa, pero fueron atacados con una lluvia de disparos policiales.

ALLANAMIENTO A HOGAR

Como parte del mismo operativo represivo, un grueso contingente militarizado y personal de civil, atacó el hogar de estudiantes mapuche Purram en Temuco, donde derribaron las puertas y encañonaron a cada uno de los 12 estudiantes, sacándolos de sus camas.

Se llevaron diversas pertenencias de los estudiantes como computadores, celulares, cámaras fotográficas, pendrives, libros y cuadernos entre otras cosas de valor.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/25/2009 04:41:00 PM](#)

24 de octubre de 2009

DETIENEN ARBITRARIAMENTE A REPORTEROS DE LA RADIO COMUNITARIA 1º DE MAYO DE LA POBLACIÓN LA VICTORIA



POLICÍAS DETIENEN PERIODISTA Y REPORTERO GRAFICO REQUISANDOLES SUS EQUIPOS: BORRAN MATERIAL FOTOGRÁFICO Y DESTRUYEN GRABADORA

En el marco de una manifestación convocada este día por organizaciones solidarias con las comunidades mapuches en conflicto, fueron detenidos en el sector de la Plaza Los Héroes los reporteros independientes Sandra Ortega y Marcos Cáceres, socios del Sindicato ARI, quienes se encontraban identificados con sus credenciales reportando los incidentes. Su labor se vio interrumpida cuando registraron a policías golpeando a manifestantes, lo que molestó a los uniformados quienes

procedieron a arrestarlos sin mayor explicación, trasladándolos luego a la Tercera Comisaría de Santiago.

Junto con detenerlos, a Marcos Cáceres le requisaron su cámara y a Sandra Ortega su grabadora, amenazándola con formalizarla por maltrato a carabineros, ya que supuestamente habría golpeado con ella a uno de los uniformados. Tras casi cuatro horas de detención en la comisaría y pasada la medianoche, ambos reporteros fueron liberados siéndoles restituidos sus instrumentos completamente inservibles en el caso de la grabadora y con todas las imágenes borradas en el caso de la cámara fotográfica.

Nuestro Sindicato, junto con manifestarles su solidaridad, repudia enérgicamente estos actos arbitrarios, abusivos e ilegales de parte de Carabineros, con los cuales coarta la libertad de información consagrada en la Constitución Política, en un afán de impedir que se informe sobre su violento accionar en contra de manifestantes



pacíficos.

Visto lo anterior, el Sindicato ARI interpondrá las acciones judiciales que correspondan a fin de defender el derecho a la información y libre expresión de los reporteros independientes. Como también presentará este y otros casos ante las organizaciones internacionales tanto de defensa de derechos humanos como de libertad de prensa, señalando que estos abusos policiales no constituyen hechos puntuales, sino que forman parte de una política sistemática de agresiones y de discriminación en contra de los medios independientes, la que parece contar con el pleno aval de las autoridades civiles. No hay otra explicación a que en forma reiterada policías se atribuyan la facultad de arrestar reporteros, impedirles su labor, golpearlos, provocándoles incluso lesiones graves, destruirles o dañar sus instrumentos de trabajo, confiscar y/o borrar registros audiovisuales e incluso tratar de inventar delitos inexistentes, para formalizar a las víctimas ante tribunales militares a objeto de causarles el mayor perjuicio posible.

DIRECTIVA SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN INDEPENDIENTES -

ASOCIACIÓN DE REPORTEROS INDEPENDIENTES - ARI

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/24/2009 04:40:00 PM](#)

3 SACOS CON MUNICIONES PERCUTADAS, UTILIZADAS POR CARABINEROS DE CHILE, FUERON DEJADOS EN LAS OFICINAS LA INTENDENCIA EN TEMUCO



ALIANZA TERRITORIAL MAPUCHE: "NO LE TENEMOS MIEDO AL ESTADO CHILENO, AVANZAMOS HACIA LA LIBERACION NACIONAL MAPUCHE" MARCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS MAPUCHE EN TEMUCO

"No le tenemos miedo al estado chileno y su violencia, nuestro camino avanza hacia la liberación nacional mapuche..." con estas palabras el werken de la Alianza Territorial Mapuche Mijael Carbone Queipul se dirigió a las dos mil personas mapuche más otros tantos chilenos solidarios que efectuaron una impresionante marcha en la ciudad de Temuco; con la concurrencia de lofche de los cuatro puntos del territorio mapuche, convocados por el Xawun de Lofche (comunidades mapuche) que desarrolla un trabajo por el pleno ejercicio de los derechos mapuche desde hace



años.

Desde las 5 AM de hoy, mientras arreciaba un temporal de nieve, los pewenche de Werere y otros puntos de la cordillera, iniciaron su viaje hacia Temuco, ingresando a la ciudad por el sector Este de ella. Desde el Norte, los mapuches de Ercilla, Collipulli y otras comunas, liderados por los longko de Temucuicui, Huañaco Millao y Collico se desplazaron también hacia el encuentro. Desde el sector Weste de la urbe arribaron los lofche de Galvarino, agrupados en su Coordinación de Comunidades, mientras que desde la costa la gente del lafkenmapu (la tierra del mar), dirigidos por el Logko Jorge Calfukeo, ingresaron a la plaza en en que se juntaron todos. Desde el sur, acudieron los cona weichafe de Freire, liderados por los lofche de Xapilwe y Mahuidache, entrando en marcha desde el puente del río Cautín.

Los cuatro newen de la tierra enviaron a su gente para demostrar una sola posición mapuche, como señaló el Ñizol Logko de la Alianza de los territorios mapuche, Juan

Catrillanca que enfáticamente señaló” aquí estamos todos, aquí están los niños heridos todos pueden verlos, aquí está mi hijo Pablo con un ojo menos, el peñi Victor Curinao también la misma condición, están las madres de los bebés que fueron gaseados hace una semana en Temucuicui, Carlos Curinao, golpeado brutalmente por la policía el mismo día, todos sin atención médica suficiente. Hemos venido pacíficamente a exigir respeto una vez más.”



La movilización tuvo como objeto exigir el respeto a los derechos humanos mapuche y denunciar los múltiples atropellos a los derechos humanos que vive la Nación Mapuche, es especialmente los cometidos por la policía militarizada contra niños y niñas de la comuna de Ercilla, situación que ha sido negada por el gobierno. Como una forma de demostrar la represión, los mapuche presentaron a los niños y adultos heridos y dejaron en las puertas de la oficina del gobierno tres sacos con municiones percutadas por carabineros en Temucuicui durante estos días; casquillos de bala, cartuchos de escopeta y bombas de gas quedaron como testigos frente a la Intendencia del gobierno que no quiso dialogar cuando se le pidió, con fatales consecuencias para las comunidades.

ALIANZA TERRITORIAL MAPUCHE

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/24/2009 02:31:00 PM](#)

22 de octubre de 2009

COMUNIDADES MAPUCHES PRESENTAN ACCIONES JUDICIALES CONTRA EL ESTADO



Efectivos policiales habrían amarrado a una machi y detuvieron a una decena de personas, entre ellas un menor de 13 años.

Una ofensiva judicial contra el Estado iniciaron esta mañana comunidades mapuches a partir de los últimos hechos de violencia ocurridos en la zona del conflicto mapuche, en la Región de La Araucanía.

Integrantes de la comunidad Juan Paillalef, encabezados por la lonko Juana Rosa Calfunao llegaron hasta los tribunales de Temuco para ingresar un recurso de amparo dirigido contra el ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma y las autoridades policiales de la zona.

En el escrito acusan a Carabineros de persecución, maltrato y hostigamiento que habría quedado en evidencia en los reiterados allanamientos ocurridos en la zona. Junto a esta acción judicial se presentaron un recurso de protección y una querrela



contra efectivos policiales.

En tanto el lonko José Cariqueo llegó hasta el Palacio de Tribunales en la capital para denunciar los apremios ilegítimos de los que acusa fue víctima la comunidad José Guiñon en Ercilla. Acusó que en un allanamiento ocurrido el 16 de octubre pasado, una machi fue amarrada con alambre y fueron detenidas otras personas, entre ellas su hijo de 13 años.

En el lugar estaban representante de la Ong de derechos humanos y observadora de las Escuelas de Las Américas Judith Kelly, quien dijo que "He estado en Colombia, que es una zona militarizada, pero no he visto algo tan directo como acá.

Llegamos justo momentos después de que se fueron los carabineros. Me impactó ver la situación".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/22/2009 11:16:00 PM](#)

FALSEDADES RESPECTO AL CONFLICTO MAPUCHE, EMITIDAS POR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR PATRICIO ROSENDE



MAT: Erica Rosales Chirio de marzo.

Victoria, 01 de octubre de 2009.

DE: SRA. MARTA VILLEGAS CORTÉZ
DIRECTORA HOSPITAL VICTORIA

A: SR. LUIS ALVEAL
INTENDENCIA
TEMUCO

Junto con saludarlo, envío Resumen Clínico referido:

PACIENTE: ALVARO ANDRÉS CORONADO HUENTECOL.
RUT : 19.688.556-7
EDAD : 12 AÑOS

Ingreso al Servicio de Pediatría del Hospital de Victoria el 01 de octubre 2009 a través del Servicio de Urgencia, llegando a las 10:42 hrs e ingresado por el Cirujano de turno Dr. Oriel Arías Revira con antecedente de haber recibido heridas por pedregos en extremidades inferiores (4), hecho ocurrido aproximadamente a las 17:00 horas. Hemodinámicamente estable, las heridas de pedregos no presentaron orificios de salida, 2 de las heridas en extremidad inferior izquierda y las otras 2 en extremidad inferior derecha.

Se hospitaliza con indicación de reposo, analgésicos orales y antibióticos parenterales.

No presenta complicaciones por sus lesiones y se da de alta de buenas condiciones generales el 06 de octubre de 2009, con indicación de antibióticos orales, curaciones y control en pediatría de Cirugía Infantil.

DR. ARTURO SAGRIDO ZANETTI
JEFE UNIDAD URGENCIA Y SAMU

VICTORIA, 01 DE OCTUBRE DEL 2009

MATERIA: Lo expresado.

DE: DR. GASPAR FARIA ORTEGA,
CIRUJANO SERVICIO URGENCIAS

PARA: SRA. MARTA VILLEGAS CORTÉZ,
DIRECTORA HOSPITAL VICTORIA.

El motivo de esta comunicación es informar novedad ocurrida durante Turno del 01/10/2009.

Informo a usted que a las 20:55 horas del 01/10/2009 se atiende al paciente Felipe Marilán Morales, edad 10 años, con dirección en la Comunidad Temucoicui. El paciente se presentó acompañado por parientes perteneciente al Consultorio de Erica Rosales presentando pequeña escoriación frontal, a los ojos del examinador de carácter inespecífico, acompañado de pequeño aumento de volumen por debajo de la misma. El familiar del paciente (Madre) refiere haber sido producto del impacto de un pedregón.

Al interrogatorio, ni el paciente, ni el familiar aportaron datos de importancia. El familiar negó síntomas como náuseas, vómitos, alteraciones de conciencia, convulsiones, alteraciones visuales, así como cualquier otro síntoma de origen neurológico. Al examen físico estivo se constata un paciente en buenas condiciones de salud, hemodinámicamente estable, afébril, vigil, consciente, normocefalo, con pequeña gema cubriendo una lesión frontal, la cual, al retirarse, permito ver sólo una escoriación de aproximadamente 0,5 cm, superficial, no sangrante, acompañada sólo de un pequeño aumento de volumen por debajo de la escoriación. No se observó pólvera alrededor de la lesión, así como tampoco alguna perforación o quemaduras cutáneas alrededor de la escoriación. Pupilas isocóricas, nítidas y boca normales. Cuello simétrico, móvil, no doloroso. Tórax simétrico con ruidos cardíacos rítmicos, sin soplos. Murmullo vesicular simétrico, sin agregados.

Abdomen blando, no doloroso. Miembros simétricos. Examen neurológico: Glasgow 15 puntos, no se observaron signos de focalización neurológica. Pupilas isocóricas, normocefálicas, Reflejos y movimientos normales.

Para descartar la presencia de algún pedregón se realizaron Rayos X de Cráneo en posición anteroposterior e lateral los cuales descartaron la presencia de algún pedregón en el paciente.

Se le dieron las recomendaciones pertinentes al familiar del paciente, se indicó curación diaria, se indicaron analgésicos en caso de dolor y se dio de alta al paciente en las condiciones que corresponden.

El paciente no acudió acompañado por Carabineros. El familiar no pidió que se acreditara algún informe de lesiones, y tampoco expresó en el momento el deseo de denunciar el caso a las autoridades correspondientes, por lo cual, tomando en cuenta además las características de la lesión, no se consideró necesario en el momento realizar tal informe. De todas formas certifico que las lesiones observadas revestir **CARÁCTER LEVE, CON PRONÓSTICO LEVE.**

Durante la atención del paciente no se presentaron ningún incidente que valga la pena reportar, y tanto el paciente, como el familiar y el personal que acompañaba se retiraron conformes con la atención prestada, por lo que el Servicio de Urgencias cumplió debidamente con la atención de este paciente. No existe en el momento de este paciente transgresión alguna a las normas actuales de funcionamiento del Servicio de Urgencia.

Sin nada más que agregar se despide atentamente:

DR. GASPAR FARIA ORTEGA
CIRUJANO

Cc:
SUJ DIRECTOR MÉDICO
JEFE SERVICIO DE URGENCIAS
ARCHIVO.

El funcionario de gobierno declaró días atrás a los medios de comunicación que no había niños heridos por el allanamiento violento a la comunidad de Temucoicui, antes había dicho que no había detenciones violentas en la zona, también que el

comunero asesinado por la espalda motivó a un carabinero a actuar en legítima defensa...

Estas declaraciones nos inducen a pensar en la existencia de un nuevo planeta en el firmamento: el Planeta Rosende, similar a una burbuja donde se puede evadir la realidad de lo que ocurre en la tierra, mejor dicho en Chile, IX región. Hay varias teorías al respecto: una es que quizás a este planeta no llegan las noticias verdaderas de lo que ocurre, o sus habitantes creen que el resto de la humanidad es ingenua, o tal vez viven adormilados y no pueden distinguir la fantasía de la realidad, o bien hay poco oxígeno.

Como sea, para bien o para mal, gracias a que los medios de comunicación tradicionales están comenzando a hacer su trabajo, los que no vivimos en el planeta Rosende hemos podido ver de que forma piquetes de fuerzas represivas armadas hasta los dientes disparan perdigones a los niños Mapuches en una escuela, hieren a niños en pleno campo, como se maltrata y se veja a mujeres y niños en los allanamientos de las comunidades (sin una orden de respaldo), cómo entre cuatro valientes defensores del orden... y patria afirman a un joven mapuche hijo de un Lonco mientras le dan patadas en la cabeza hasta dejarlo casi inconsciente. ¡Viva la democracia!

A pesar de que todo el país y el resto del mundo han visto una y otra vez estas impactantes imágenes de tantos abusos cometidos por Carabineros, sin que nadie les ponga atajo, el subsecretario Rosende declara que “no puede asegurar que hayan niños heridos, porque no acuden a los Hospitales para recibir atención”. Basta ponerse por un momento en el lugar del pueblo mapuche para dejar de creer que la justicia es igual para todos, que algún día podrían ser tratados con dignidad y que no serán detenidos y acusados de terrorismo por ser víctimas inocentes de esta lucha entre “David y Goliat”.

Para ayudar a despertar a los habitantes del planeta Rosende y a quienes representa, se muestran los certificados médicos emitidos por los servicios de emergencia de salud de la IX región, si esto no es prueba suficiente de la atención recibida por niños heridos, que los lectores juzguen por ellos mismos, porque no se puede comulgar con ruedas de carreta.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/22/2009 10:39:00 PM](#)

MOVILIZACIÓN DE ALLEGADOS DE PEÑALOLEN



44 pobladores, incluidos dos menores de edad, pasaron la noche en los calabozos de la 43ª comisaría de Peñalolén por el simple hecho de ejercer una garantía constitucional como es el derecho a la libre expresión y manifestación. Son hombres y mujeres de comités de allegados de Peñalolén agrupados en el Movimiento de Pobladores en Lucha (MPL) y en el Movimiento Pueblo Sin Techo (MPST). Creemos que hay que denunciar con fuerza el endurecimiento y carácter represivo que está asumiendo el gobierno con la protesta social. El fiscal Jorge Bitar seguramente será premiado por su determinación arbitraria de privar de libertad a decenas de pobladores. Este descriterio con que actúa se enmarca en la ola represiva que ha desatado el gobierno cuyo objetivo principal es desalentar a los movimientos sociales en la lucha por sus reivindicaciones, y en el caso del sur del país, el despliegue criminal de una política de aniquilamiento contra el pueblo mapuche.



Al mal gobierno le informamos que los pobladores no detendrán sus movilizaciones y que seguirán poniendo en el alto y cada vez con más fuerza, la bandera de la dignidad de los que luchan.

"Cuando hay muchos hombres sin decoro hay siempre otros que tienen en sí el decoro de muchos hombres. Esos son los que se rebelan con fuerza terrible contra los que roban a los pueblos su libertad, que es robarles a los hombres su decoro. En esos hombres van miles de hombres, va un pueblo entero, va la dignidad humana."

José Martí

Arriba las y los que luchan!!

Que el pueblo mande!

COMUNICADO

En Peñalolén hay más de mil hectáreas de terrenos los cuales podrían ser utilizados para la construcción de viviendas sociales pero la mayoría están al servicio del interés mezquino de las grandes inmobiliarias, situación que deja a miles de allegados de Peñalolén sin solución habitacional.



Ante este diagnóstico solicitamos al gobierno la expropiación inmediata del Sauzal.

El día de hoy miércoles 21 de octubre hemos decidido manifestarnos en Av. Vespucio con las torres donde unos vecinos de manera desesperada para ejercer presión se colgaron de un cartel en la autopista poniendo en riesgo su vida.

Por su parte Carabineros reprimió brutalmente a niños ancianos y vecinos sin discriminar condición, género, edad , etc.



Esta jornada de movilización dejó a más de 35 militantes del Movimiento de Pobladores en Lucha, MPL incluido su concejal y el candidato a diputado Guillermo González detenidos, los cuales de una manera vejatoria y dejando al descubierto el nivel de injusticia en este país serán formalizados al otro día en el ministerio publico . Esta represión por parte del gobierno de turno no detendrá la lucha de los pobladores para lograr una vida digna.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/22/2009 07:22:00 AM](#)

20 de octubre de 2009

NUEVAMENTE CARABINEROS REPRIME VIOLENTAMENTE MANIFESTACIÓN MAPUCHE EN SANTIAGO



TRINCHERA DE LA IMAGEN:



TRINCHERA DE LA IMAGEN:



TRINCHERA DE LA IMAGEN:



Este Mitin pacífico, que en todo momento estuvo vigilado por un fuerte contingente de Fuerzas especiales, concentró a unas 50 personas, que se manifestaron libremente hasta que actuó un carro lanza aguas, que dispersó a quienes se encontraban en el lugar / fueron detenidas alrededor de 15 personas entre ellas se encontraban: Patricia Lienlaf, Carolina Nawelwal, Alison Curiyan, Giordanca Gomez y un ciudadano español del cual se desconoce su identidad. Hasta el momento, un numeroso grupo de personas se encuentran en el exterior de la Tercera Comisaría de Santiago solidarizando con los detenidos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/20/2009 10:03:00 PM

20 de octubre de 2009

CANAL 13 REGISTRA GOLPIZA DE CARABINEROS A COMUNERO MAPUCHE, CARLOS CURINAO HIJO DEL LONCO JAUN CARLOS CURINAO



Ver Video:

http://lanacion.cl/noticias/site/edic/2009_10_20_1/port/videos.html?ts=20091020110701#

Carlos Curinao, hijo de un conocido lonco de la zona de Ercilla, fue detenido por 4 carabineros junto a otros mapuches. Según el, en momentos en que se acercaron a la comisaría para preguntar por la suerte de otros vecinos. Las imágenes muestran como Curinao es reducido violentamente mientras recibe golpes de puños y pies en la cara.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/20/2009 02:16:00 PM

19 de octubre de 2009

DECLARACIÓN PÚBLICA DE NIÑOS MAPUCHES



A través de ésta declaración los niños mapuche, manifestamos nuestra preocupación y repudio, ante los acontecimientos suscitados en Temuco, el 16- octubre del presente año, donde siete niños mapuche resultaron heridos por impacto de perdigones luego de un allanamiento efectuado por carabineros a una escuela ubicada en la comunidad de Temucuicui.

Consideramos que los niños mapuches, también somos niños, y por lo tanto nuestros derechos deben ser respetados. Estos son reconocidos Universalmente, a través de Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 que en uno de sus principios dice:

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

Avalándonos en éstos principios preguntamos a la UNICEF:

1.- ¿Por qué en las comunidades mapuches no se están respetando los derechos del niño?

2.- ¿Por qué ninguna instancia protege, ni se manifiesta frente a la violencia que están sufriendo los niños mapuches, específicamente en la comunidad de Temucuicui?

3.- ¿Por qué se está disparando a los niños mapuches, violando un derecho fundamental básico, que es el DERECHO A LA VIDA?

4.-¿ Por qué se actúa en forma discriminatoria en contra de los niños mapuche?

Como niños mapuches lamentamos profundamente que los niños, sean agredidos sin compasión. Los niños mapuches también tienen derecho a vivir en un ambiente armónico, donde se resguarde su integridad física y psicológica.

¡Exigimos a la UNICEF!, que es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, cuya finalidad es promover la protección de los Derechos de los Niños, que se manifieste públicamente a través de una declaración pública, de rechazo y repudio frente a éste tipo de atropellos, a sí también haga masiva la información, para que

sus 155 países miembros sean testigos de las injusticias que viven los niños



mapuche.

Como niños mapuche, nos interesa de sobremanera que la **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**, sean más que palabras, y que se haga valer en plenitud y en la práctica éstos principios. Derecho a la vida, igualdad, tolerancia, a la no discriminación y a la fraternidad entre los pueblos.

Exigimos un pronto y urgente pronunciamiento de parte de vuestra instancia, para que se manifieste ante éstos gravísimos hechos que están ocurriendo en comunidades mapuche, y que además haga un llamado de atención a las instituciones con la cual trabaja; gobierno, sociedad civil, iglesias, instituciones internacionales, personalidades de fama mundial y millones de voluntarios, que se encargan de proteger los derechos del niño. A si mismo solicitamos a la **UNICEF** hacerse presente en las comunidades.

Por el respeto a los derechos del niño mapuche.

No más allanamientos, ni disparo a niños mapuche.

**NIÑOS MAPUCHES EN SANTIAGO
RICHARD CURINAO .P**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/19/2009 08:04:00 PM

19 de octubre de 2009

LAS IMÁGENES QUE DESMIENTEN PALABRAS DE ROSENDE





::FOTOS SINDICATO ARI::



::FOTOS SINDICATO ARI::



::SINDICATO ARI::



::MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE Y RI::

Fuente: Comunicaciones Observatorio

Video publicado por La Tercera TV, muestra a niños que exhiben impactos. En entrevista concedida a radio **ADN**, el subsecretario del Interior, Patricio Rosende, descarta que perdigones de Carabineros hayan herido a niños mapuche que se encontraban al interior de la escuela de la comunidad de Temucuicui, el pasado viernes 16 de octubre, cuando se realizaba en el establecimiento una reunión del programa "Empleo Indígena" con funcionarios de **CONAF**.

Rosende fue enfático al señalar que "no tenemos registro ni constancia alguna de que en un operativo de Carabineros hayan resultado menores de edad heridos por perdigones".

Sin embargo, un video publicado por 3TV (La Tercera TV) muestra los efectos del violento allanamiento policial que tuvo lugar ese día, donde carabineros dispara directamente a los mapuche que exigen la retirada de los efectivos policiales y donde niños exhiben los impactos recibidos en piernas y estómago. Varios niños resultaron, además, intoxicados por los gases lacrimógenos.

El mismo medio, en noticia titulada "Allanamiento deja a siete niños heridos en Temucuicui" (escrita por el periodista Fredy Palomera, donde además se informa de la existencia de seis adultos heridos), reproduce una entrevista a uno de los funcionarios de **CONAF** presentes en la reunión, y muestra una fotografía donde un comunero que es atendido tras recibir un impacto en su pierna.

VIOLENTO ALLANAMIENTO EN TERRITORIO MAPUCHE

NOTICIA RADIO ADN

ROSENDE: PERDIGONES POLICIALES NO HIRIERON A NIÑOS

El hecho habría ocurrido en un allanamiento policial donde se ubica una escuela de la comunidad Temucuicui.

El subsecretario del Interior, Patricio Rosende, descartó que perdigones de Carabineros hayan dejado heridos a un grupo de niños de una escuela emplazada en la Comunidad Autónoma Temucuicui, tras un allanamiento policial.

Rosende recalcó que "no tenemos registro ni constancia alguna de que en un operativo de Carabineros hayan resultado menores de edad heridos por perdigones".

La autoridad agregó que " cada vez que hay una acción de Carabineros ordenada por un fiscal en alguna zona de La Araucanía, siempre alguien difunde la información errónea de que hay menores heridos, pero nosotros no tenemos ninguna constancia de que haya ocurrido el hecho".

El día de los hechos un grupo de lonkos de Temucuicui denunció las supuestas lesiones de los menores, sin embargo Rosende dijo a radio ADN que "lo que hace cualquier persona con mediano juicio es que cuando tiene a un menor de edad herido lo lleva a un centro hospitalario, aquí esto no ocurre, y me parece que esto es muy raro".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/19/2009 07:31:00 PM

19 de octubre de 2009

COMUNIDAD "PABLO QUINTREQUEO HUENUMAN", PROVINCIA DE ARAUCO, OCTAVA REGIÓN





Fuente: ARI en la Octava Región

Aproximadamente a las 5:30 am, de esta madrugada, 18 octubre, contingente de carabineros y PDI, respaldando y protegiendo a funcionarios de forestal ARAUCO S.A. quienes premunidos de hachas, motosierras y herramientas, procedieron a una brutal violación a un domicilio en la comunidad anteriormente nombrada.

En esta casa vivían alrededor de 10 personas incluyendo ancianos y niños, quienes habían realizado trabajos de confección de metros ruma para vender, esta casa y los pinos están dentro de la las tierras de las sucesiones, FREN-CSANOVA Y FREN-VALENCIA, los cuales tiene su documentación de propiedad al día de las tierras. Pero la forestal en este caso, bosque Arauco, haciendo uso de la prepotencia y del gran contingente de las policías, procedieron a desarrajar, maniatar y tomar detenidos a quienes se encontraban dentro de la casa habitación.

Cabe destacar la violencia innecesaria que se aplicó a los comuneros, la situación es conocida por el ministro Viera Gallo, también podemos decir que la casa ya no existe, la forestal se llevó desde las paredes, y materiales con la que la casa estaba construida, esta también estaba equipada con camas, losa, 2 motosierras, camas, ropas de las personas, destrucción hasta de la huerta de la casa.

Al entrar a la casa se les exigió la orden de arresto y según Carabineros que procedía con la violación de la propiedad privada, la orden se les había quedado en la comisaría y que pronto llegarían con la orden cosas que no sucedió durante todo el día.

Esta forma de operar, de las policías rompe completamente con el convenio de la OIT.

CONSIDERAMOS LA VIOLACION DE SUS DERECHOS, LLAMAMOS A LA OPINIO PUBLICA INTERNACIONAL, AJUZGAR POR ESTOS ECHOS Y SOLICITAR QUE

SE ACABE CON ESTA SITUACION YA QUE EL OBJETIVO DE SEGUIR USURPANDO TIERRAS, BOSQUES Y AGUA. EL CAPITAN A CARGO DE ESTA OPERACION ES CARLOS VILLAVANCO TORRES.

ESPERO SOLIDARICEN CON NUESTRA LUCHA, YA QUE NO SOMOS LA UNICA COMUNIDAD DONDE SUCEDE ESTO, ES UN PUEBLO AVASALLADO DURANTE MUCHO TIEMPO.

LONKO DE LA COMUNIDAD PABLO QUINTRIQUEO HUENUMAN.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/19/2009 05:32:00 AM

18 de octubre de 2009

¿QUIÉN SE PREOCUPA DE QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS DEL PUEBLO MAPUCHE, QUE TAMBIEN ES CHILENO?









Fuente: ARI desde Ercilla

Después de ver y oír las declaraciones de los voceros de Gobierno, referentes al conflicto que se desarrolla en la zona Mapuche, uno se imagina que todos los comuneros sin excepción son violentistas y prácticamente la zona de La Araucanía es una zona de guerrillas como se ha visto en países vecinos. Se culpa de TODOS los atentados que ocurren en el lugar a los mapuches, olvidando decir que legalmente son “presuntos” culpables, mientras se desarrolla una investigación; el gobierno amenaza con suspender las negociaciones para devolverles sus tierras ancestrales y hasta dicen que no beneficiarán a quienes no estén dispuestos a dialogar, incluso se habla de aplicar la ley antiterrorista. El gobierno, con la complicidad de los medios de comunicación tradicionales se ha encargado de fijar en la conciencia colectiva que “cualquier individuo encapuchado que aparezca robando, quemando vehículos o casas es mapuche” y ¿como es posible saberlo si ni siquiera han capturado alguno cometiendo esos hechos? ¿Acaso un encapuchado no podría también ser algún fanático “chileno”, civil o de algún comando surgido del fanatismo y el racismo que quiera incriminar a los mapuches y que está logrando su objetivo gracias a la ingenuidad de muchos chilenos? Es posible que así sea, si vemos solo una cara de la moneda. Para poder ver una muestra de cómo se procede con los operativos pacíficos, recibimos unas imágenes que hablan por sí solas y muestran el

arresto de una Machi, mujer mayor, que fue vejada y tratada como un delincuente de alta peligrosidad frente a su familia sin ningún respeto por sus derechos ciudadanos. El destacamento de uniformados fuertemente armados que allano su casa y la amarró con cintas plásticas no vaciló en inmovilizarla de esa forma; probablemente su argumento es que ella representaba un peligro y podría atacarlos, o quizá creyeron que era uno de los encapuchados. Si esto no es represión contra el pueblo Mapuche ¿Qué es? ¿Este es el respeto que tenemos en democracia? ¿Sabe la Presidenta y el Ministro del Interior lo que ocurre realmente en el sur y los abusos de poder que se están cometiendo o es más importante apoyar al candidato de la concertación, para seguir gobernando como hasta ahora? Es bueno que muchos chilenos mediten al momento de emitir su voto, ya que para algunos la dictadura no ha terminado.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/18/2009 10:02:00 PM](#)

17 de octubre de 2009

EL DOBLE ESTÁNDAR DE CARABINEROS



José Aylwin Abogado, co director del Observatorio Ciudadano

A comienzos de mes tres carabineros de la 20ª Comisaría de Puente Alto fueron dados de baja por la institución tras conocerse un video que dejara en evidencia la brutal golpiza que propinaron a un joven a la salida de una discoteca.

La exoneración de efectivos de carabineros por parte de la institución frente a hechos delictivos en que éstos resultan involucrados, no es nueva. En lo que va corrido del año 24 carabineros han sido dados de baja por el alto mando institucional por su involucramiento en diversos delitos, incluyendo casos de robo, la participación en redes de corrupción, trata de blancas, y de violencia innecesaria en contra de población civil.

Por cierto es valorable que las autoridades de carabineros, haciendo uso de sus facultades legales y reglamentarias, pongan término a las funciones de los efectivos que se ven involucrados en este tipo de hechos criminales. Ello, particularmente, teniendo presente las limitaciones del sistema judicial chileno para juzgar los delitos

que cometen los integrantes de las fuerzas armadas y de orden, los que, al amparo de la legislación vigente, son de competencia de la justicia militar.

Llama la atención, sin embargo, que las autoridades de carabineros, así como las autoridades civiles a las que compete fiscalizar su actuación, no adopten medidas similares frente a hechos delictivos de igual o mayor gravedad que cometen miembros de esta institución en contra de población indígena.

Como sabemos, tres personas mapuche han muerto en los últimos años como consecuencia del actuar abusivo de carabineros. Dos de ellos, Matías Catrileo el 2008 y Jaime Mendoza Collio el 2009, fallecieron como consecuencia de disparos efectuados por efectivos de carabineros por la espalda de las víctimas. En el último caso, informes periciales dan cuenta de que los impactos del chaleco antibalas del carabiniere involucrado fueron realizados con posterioridad a los hechos que causaron la muerte de Mendoza Collio, dejando en evidencia que fueron auto provocados.

Ninguno de los efectivos involucrados en estos hechos ha sido dado de baja por la institución. Tampoco las autoridades de carabineros a cargo de estos operativos han sido investigadas o amonestadas por sus superiores. El general Llevenes, Jefe de Zona de la Araucanía a cargo del efectivo que causó la muerte de Mendoza Collio, cuya renuncia había sido solicitada por entidades de derechos humanos por su ocultamiento de la verdad en este caso, fue trasladado recientemente a la región de Magallanes para seguir desempeñando allí la misma función que en la Araucanía. En días pasados nuevos hechos de violencia imputables a carabineros afectaron otra vez a la población mapuche, en esta ocasión a niños. El primer caso ocurrió en Temuicui, en la comuna de Ercilla, donde F.M.M., de 10 años de edad, fue herido por balines cuando se encontraba cuidando animales de su familia, siendo derivado en un centro asistencial de Victoria. El segundo ocurrió en la comunidad de Rofue en la comuna de Padre Las Casas, y afectó a F.P.M. de solo 14 años de edad. El menor fue interceptado por carabineros que se desplazaban en helicóptero en su comunidad el día 5 de octubre pasado, en momentos en que recolectaba plantas medicinales junto a un machi. El niño, que por temor intentó huir de la policía, fue reducido con perdigones que impactaron su pierna y espalda. Luego de botarlo al suelo y golpearlo, fue subido por los efectivos policiales al helicóptero, desde donde en vuelo, amenazaron con lanzarlo al vacío sino daba los nombres de las personas de la comunidad involucradas en una acción de recuperación de tierras que se desarrollaba en ese momento.

Poco parece importar además a la autoridad policial, y a la autoridad civil a cargo de la fiscalización de sus actuaciones, las recomendaciones de diversos órganos de tratado, como el Comité de Derechos del Niño, el Comité de Derechos Humanos, el Comité contra la Tortura, y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU, las que han instado reiteradamente al Estado chileno a poner freno a este tipo de conducta policial violatoria de derechos humanos.

Nos preguntamos ¿qué sostiene este doble estándar de carabineros? ¿Es que la vida o la integridad física de un mapuche importa menos que la propiedad o dignidad de un ciudadano no indígena? A juzgar por los hechos, en el Chile del bicentenario al que con insistencia se nos convoca, lamentablemente es así.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/17/2009 07:03:00 PM](#)

17 de octubre de 2009

**ALLANAMIENTO EN LA ESCUELA TEMUCUI, BALEO A 7 NIÑOS , 13
ADULTOS Y DETENCION DEL LONCO CATRILLANCA Y MIJAEL CARBONE
LA REPRESION DEL ESTADO**



LAS VICTIMAS DEL PUEBLO MAPUCHE





::FOTOS SINDICATO ARI::



::FOTOS SINDICATO ARI::



::MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE ARI::



Carlos Curinao: Liberado a las 2:30 de la madrugada de hoy

Fuente: Comunicaciones de ALIANZA TERRITORIAL MAPUCHE

A las 14 horas del Viernes 16, 200 funcionarios de carabineros no identificados, sin placa y sin nombre, sin mostrar orden de allanamiento, entraron disparando a la comunidad de Temucuicui. Un zorrillo, una micro, 10 camionetas precedidos por una tanqueta del Gope llegaron disparando a toda la gente del lugar. El lofche organizado como "Comunidad Ignacio Queipul Millanao", se encontraba reunido con funcionarios de la estatal Corporación Nacional Forestal CONAF, dentro del comedor de la escuela. En el mismo momento fueron golpeados y detenidos el lonco Juan Catrillanca Antin y Mijael Carbone Queipul, ambos representantes de la Alianza Territorial Mapuche.

La arremetida armada dejó a 7 niños, 6 hombres y 7 mujeres, algunas de ellas embarazadas, heridos con perdigones, siendo todos los niños, entre ellos varios recién nacidos, asfixiados y afectados con químicos desconocidos.

Lista de los heridos y lesionados con gas lacrimógeno, otros con gas vomitivo y shock nervioso:

Diana Marques Queipul, 3 años, asfixia,

Joana Catrillanca Queipul, 17 años, perdigones.

Angela Millanao Queipul, 17 años, perdigones.

Maribel Marillan Morales, con perdigones y su guagua Tatiana Aguayo Marillan de 9 meses asfixiada,

Brian Queipul Marillan 5 años, asfixia.

Tomas Levicura Queipul, 6 años.

Lissette Romina Levicura Queipul, 6 años asfixia y shock nervioso, vómitos.

Arlen Marillan Coronado, 11 años.

Noelia Millanao Marillan, asfixia.

Reinaldo marillan coronado, 4 años asfixia.
Felipe Millanao Caño, 4 años perdigones en la frente junto a los ojos, hematomas en seccion ocular.
Jazmin Catrillanca Queipul, asfixia.
Fernada Huenchuñir Catrillanca 4 años asfixia y shock nervioso.
Eduardo Millanao Queipul, 8meses asfixia.
Milovan Millanao Caño, 5 meses asfixia.
Jerónimo Catrillanca Milalno, 1 mes, nieto del logko Catrillanca e hijo de Pablo Catrillanca, herido hace pocos días por carabineros en un ojo, quien se encuentra en riesgo de perder la vista.
Dagoberto Queipul Millanao, 2 años, asfixia.
Debora Camila Necul Queipul 10 dias asfixia.
Leandro Qeipul Marillan 5 años.
Boris Llanca Nahuelpi, 7 años asfixia.
Joaquin Millano Queipul, 6 años.
Alvaro Coronado Huentecol 12 años perdigones en el pecho y Felipe Marillan Morales, perdigones en la pierna. Ambos fueron recientemente heridos por la policia al interior de la misma comunidad.

Evelyn Nahuelpi Morales, 12 años.
Samuel Aguayo Marillan, 3 años asfixia.
Pablo Quidel Caño, asfixia, 6 años.
Yanira Nahuelpi Millanao, 7 meses
Karen Nahuelpi Marillan, 5 años asfixia
Barbara Huaiquillan aguila 8 años asfixia
Gerardo Huiquillan Aguila 10 años, asfixia.
Railen Queipul Cayuan 10 meses asfixia.
Aylin Rayen Carbone Venegas, asfixia

El abogado Rubén Jerez de la Corporación de Asistencia Judicial de la Asamblea de Derechos Humanos, ha presentado inmediatamente un recurso de amparo en el Juzgado de Garantía de Collipulli, ante la jueza Patricia Seguel Muñoz. Esta se comprometió a comunicarse con Carabineros para que no se golpee a los detenidos ni sean obligados a declarar sin presencia de un abogado.

Los dirigentes de la comunidad tradicional Ignacio Queipul, desde el lugar, han enfatizado que no poseen ninguna relación con los hechos que investiga el ministerio público en los últimos días en la zona, y denuncian que la represión usa como argumento las ordenes de investigar de los tribunales chilenos para generar terror en el lofche y detener los avances en la recuperación de los derechos mapuche. A su vez, señalaron que el gobierno debe asumir su responsabilidad política y sancionar a los culpables de esta masacre.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/17/2009 08:24:00 AM](#)

16 de octubre de 2009

VICTORIA: VIOLENCIA EN AUDIENCIA DE CUATRO COMUNEROS DE TEMUCUICUI. MILITARIZACIÓN Y PERSECUCIÓN EN LA ZONA



16 de Octubre 2009

Indignados y perturbados llegaron al Tribunal de garantía de Victoria comuneros Mapuches por los violentos allanamientos arrojados en diferentes viviendas en Temucuicui y en numerosas casas de la comuna de Ercilla. Ante la impotencia e indignación arrojada ante el ejército de Fuerzas especiales de carabineros en las inmediaciones del Tribunal, estos reaccionaron brutalmente, registrándose varios hechos de extrema violencia que involucra golpizas a mujeres y niños, quienes fueron, incluso, arrastrados por la brutalidad de agentes de estado.

Ayer no solo Temucuicui fue violentado, sus casas, familias, niños y mujeres, también numerosas viviendas en la Comuna de Ercilla vinculadas a familias Mapuches de la zona. Niños y mujeres han sido duramente violentados y se habla de montajes, persecución y torturas. Hacen un llamado a la solidaridad y a la rebelión pacífica de los Mapuches ante estos hechos de absoluta injusticia / La quema de camiones es la excusa para la Ley antiterrorista, la militarización, la criminalización y causar pavor en cientos de familias que han venido luchando y exigiendo legítimamente la reparación de derechos por tierras ancestrales.

Familiares y comuneros que acudieron a la audiencia de los cuatro Mapuches en el Tribunal de garantía de la comuna de Victoria, enfrentaron momentos de violencia con Fuerzas especiales de Carabineros en las inmediaciones del edificio público.

Jorge Huenchullán, werkén de Temucuicui autónomo, se refirió a los hechos que vienen ocurriendo como montajes y una abierta persecución. Hizo un llamado a rebelarse legítimamente en repudio por lo que sucede y a continuar con las movilizaciones por reclamaciones de tierras ancestrales. También señaló que hay torturas a los comuneros para presionarlos en informaciones.

Los pasados a prisión preventiva (cárcel de Angol) son Camilo Toris Quiñinao, José Millanao Millape, Víctor Queipul Millanao y Felipe Huenchullán Cayul, los que son ligados al asalto a un peaje y la quema de un camión en la carretera, hechos por el cual se aplicó la Ley antiterrorista. Sus familiares, dirigentes insisten en su absoluta inocencia.

ERCILLA ALLANADO

Diversas casas en la comuna de Ercilla ligadas a familias Mapuches de la zona de Temucuicui fueron violentamente allanadas. En una de ellas, se mostró un arma hechiza y municiones, cuyo propietario aseguró que se trata de un montaje para justificar los allanamientos, así lo manifestó a TVN Pedro Pitriqueo.

En las acciones, varias mujeres y niños fueron violentadas por agentes de estado. Las persecuciones siguen y continúa el aumento de la militarización en diversas zonas Mapuches.

Nota: Hasta el momento permanecen detenidos los comuneros que fueron apresados en la manifestación ocurrida durante la mañana de hoy en la Fiscalía de Victoria.

¡ULTIMA HORA!

El abogado de Derechos Humanos Rubén Jerez, presento en Santiago un recurso de Amparo a favor de los detenidos que se encuentran en Collipulli, que en estos momentos debieran estar siendo liberados.

Siendo las 20:30 hrs., casi todos los detenidos fueron liberados, menos Carlos Curinao, hijo del Lonco Juan Carlos Curinao, que presenta fractura de nariz, y diversos machucones en su cara. Hasta el momento no ha sido posible verlo, por lo que se presume que su cuerpo también podría presentar lesiones, ya que como se pudo ver en las imágenes de un canal de televisión, hubo mucha violencia cuando fueron arrastrados a los furgones de Carabineros por los uniformados y civiles. A pesar del recurso de amparo que lo incluía, Curinao fue sacado en forma oculta y trasladado a Angol, sin mayores explicaciones.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/16/2009 04:05:00 PM

16 de octubre de 2009

LA COMUNIDAD AUTÓNOMA TEMUCUICUI COMUNICA ANTE LAS COMUNIDADES MAPUCHE Y ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL LO SIGUIENTE.



Viernes 16 de octubre de 2009

Fuente: Comisión de comunicaciones // Noticias .

Hemos vivido una vez más un duro y violento allanamiento en nuestras casas, siendo más de diez viviendas registradas y destruidas por los aparatos represivos del estado; ambas policías fuertemente armadas irrumpieron en nuestro territorio, y no conformes con eso, se dirigieron en caravana a la casa de los padres de la Familia Huenchullán, distante a cuatro kilómetros de nosotros, allanando también y requisando una escopeta debidamente registrada y con su documentación al día. Además, el arma de caza menor no ha sido percutida en más de seis meses.

Al parecer, están intentando vincular a nuestros hermanos Víctor Queipul, Felipe Huenchullan, José Millanao, Benjamín Cayul, Pablo Millanao y Camilo Tori a la quema de camiones que se ha dado en la zona, sin existir pruebas que lo demuestren..

Nuestros hermanos, todos detenidos en la tarde de ayer mientras regresaban de presenciar una audiencia en Collipulli contra José Cuevas, integrante de Temucucui, fueron interceptados al momento de cruzar la avenida principal de Ercilla para dirigirse a nuestra Comunidad, siendo detenidos por más de 50 funcionarios

policiales, algunos de civil y otros uniformados, y luego Pablo Millanao fue brutalmente agredido en el suelo por golpes de pies, puños y palos. Los Peñi tras ser reducidos y arrestados fueron trasladados y divididos en dos grupos, separándolos en cuatro a Victoria y dos a Collipulli..

Exigimos que cesen este tipo de represalias contra nuestros comuneros, que por el simple hecho de reivindicar los derechos del Pueblo Mapuche son reprimidos por el estado chileno. Patricio Rosende, subsecretario del interior, ha mandado la represión hacia las comunidades movilizadas y ordenado nuevas detenciones, en el marco de su visita a Angol. Estos hechos no demuestran nada más que el servilismo del gobierno en defender la propiedad y la explotación de las tierras usurpadas por los prepotentes dueños de este país a nuestros antepasados, cuyas órdenes no se dejan esperar mandando a sus perros guardianes a golpearnos. Nosotros seguiremos firmes y cada día más decididos a defendernos, por que sabemos que nuestra lucha es justa.

Wallmapuche Temucuicui Comunidad Autónoma Temucuicui

Viernes 16 de octubre de 2009

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/16/2009 07:37:00 AM

15 de octubre de 2009

NUEVAS DETENCIONES Y ASEDIO POLICIAL CONTRA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE TEMUCUICUI



Fuente Comisión de Comunicaciones // Noticias .

Por medio de un Comunicado la comunidad Autónoma de Temucuicui denunció la detención irregular de 7 de sus integrantes a manos de la Policía de Investigaciones , "sin mostrar alguna orden de detención y de forma violenta, irrumpiendo el tránsito de un vehículo que los transportaba por la avenida principal de Ercilla, tras haber concurrido a una audiencia en Collipulli, lugar en el cual una cincuentena de funcionarios policiales procedieron a detenerlos, trasladándolos inmediatamente a la ciudad de Angol"... señala..

COMUNICADO PÚBLICO

La Comunidad Autónoma de Temucuicui, desde Territorio Mapuche, declara a la opinión pública mapuche y no mapuche lo siguiente:

1. Con fecha 15 de Octubre de 2009 se ha producido una detención masiva de miembros de nuestra comunidad en la comuna de Ercilla. La detención se produjo

en momentos que nuestros peñi y lamngen regresaban de una audiencia en el Tribunal de Garantía de Collipulli..

2. En momentos que se encontraban en la avenida Ercilla, un numeroso contingente de Carabineros y personal de Policía de Investigaciones procedieron a detenerlos con inusitada violencia, golpeando a mujeres y niños, además de los peñi presentes, intimidándolos con armamento de grueso calibre. Hasta el momento no tenemos mayores antecedentes de las detenciones, salvo los nombres de los detenidos: Felipe Huenchullán Cayul, Camilo Tori Quiñanao, Víctor Queipul Millanao, Pablo Millanao Palacios, Orlando Cayul Colihuinca, José Millanao Millape, Verónica Millanao Cañío, el menor de edad Álvaro Queipul Levicura y dos más de los que aún desconocemos su identidad..

3. Dirigentes de nuestra comunidad acudieron al cuartel policial a exigir respuestas por el accionar de las policías, siendo repelidos a balazos por el personal apostado en la tenencia de Carabineros. A estas horas se está produciendo un violento allanamiento en nuestra Comunidad.

4. Este nuevo atropello a la Comunidad Autónoma de Temucuicui deja de manifiesto la persecución política y el ensañamiento del Estado chileno, a través de sus policías y coludidos con los latifundistas y empresarios usurpadores en Territorio Mapuche, en contra de nuestros dirigentes y luchadores sociales..

5. Manifestamos asimismo que esta situación no es nueva para nuestra comunidad, ya que en reiteradas ocasiones se ha acusado a miembros de nuestra comunidad por diferentes ilícitos, llegando muchos de nosotros a estar más de un año en prisión preventiva, para luego ser absueltos, cuando no se nos ha condenado con pruebas inventadas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/15/2009 07:56:00 PM](#)

15 de octubre de 2009

URGENTE: CARABINEROS ALLANA COMUNIDAD AUTÓNOMA TEMUCUICUI



Sindicato ARI desde Ercilla

Alrededor de las 17 horas de hoy, Carabineros inició un amplio operativo en Ercilla, donde resultaron detenidos 4 miembros de la comunidad autónoma de Temucuicui, quienes fueron identificados como: Felipe Huenchullán, Camilo Tori Millanao, Víctor Quilpul y José Millanao. Según información extraoficial, el argumento es que se sospecha que hubiesen participado en los atentados incendiarios ocurridos el pasado fin de semana en la zona del conflicto mapuche.

Posteriormente, los uniformados allanaron la casa del werquen Jorge Huenchullán, hermano del detenido Felipe Huenchullán, bajo pretexto de buscar evidencias que pudiesen ligarlo a los atentados incendiarios.

En la comunidad de Temuicui también se allanaron viviendas pasadas las 18:30 horas, buscando elementos que ligen a los detenidos con los hechos relatados anteriormente.

Noticia en desarrollo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/15/2009 06:13:00 PM

15 de octubre de 2009

“PARTÍCULAS ESPÍAS” Y PRENSA INDEPENDIENTE EN EL CONFLICTO MAPUCHE



Fuente: Sindicato ARI .-

Calificado como “espía” aparece un reportero independiente en un video exhibido por el periódico El Austral de Temuco, de propiedad de la cadena El Mercurio, mediante el cual se trata de probar el uso de armas de fuego por parte de comuneros mapuches. La grabación refleja incidentes en la zona de Temuicui y fue realizada aparentemente por policías, quienes conversan entre si mientras enfocan a los manifestantes.

[Leer más...](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/15/2009 06:57:00 AM

15 de octubre de 2009

NUEVOS ENFRENTAMIENTOS EN LLEU LLEU



Fuente: Comisión de comunicaciones // Noticias

COMUNICADO PÚBLICO

Siendo hoy 14 de Octubre, de 2009.

La Comunidad Nicolás Calbullanca del sector Lleulleuche se viene movilizand o entorno a la recuperaci3n del territorio ocupado por un latifundista. En esta fecha, la comunidad del sector en compa1a de comunidades vecinas hace ingreso al predio en demanda ocupada por Eduardo Campos. Producto de esto, un centenar de fuerzas especiales nos desalojaron violentamente, usando sus armas de fuego, hiriendo en el cuerpo a un comunero con perdigones de plomo, quedando este muy mal herido.

Con esta represi3n no lograr3n amedrentarnos, sino nos dan mas fuerzas para seguir luchando.

Adem3s, hacemos un llamado a todas las comunidades a sumarse a la movilizaci3n de la Recuperaci3n

Territorial mapuche.

MARICHIWEW!!!

Comuneros lleulleuche Lob Nicolás Calbullanca

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/15/2009 06:17:00 AM](#)

14 de octubre de 2009

MEMORIA VIVA, MEMORIA DEL FUTURO



Texto :MarcosRodriguez Gonzalez.Agrupacion de Familiares de detenidos desaparecidos y ARI

Con la participaci3n de la Agrupaci3n de familiares de Detenidos desaparecidos y ejecutados pol3ticos, que llegaron hasta Vicu1a Mackena N° 84, juntamente con la viuda de Victor Jara, para presentar una exposici3n de lo que ocurri3, en el campo de prisioneros pol3ticos del Estadio Chile, pero trinchera de la imagen, converso con Gloria Koning, directora de la fundaci3n Victor Jara, y se1al3 la profunda emoci3n, que representa tal menci3n, especialmente por recordar a los presos pol3ticos que fueron asesinados y privados de libertad en el Estadio Nacional.

La idea es que el Estado, mantenga y no modifique el Estadio, por lo que se transformará no s3lo en una ruta de la memoria, sino que en una memoria viva y del futuro, donde se albergue la gran diversidad de la cultura popular chilena.

La declaraci3n ser3 remitida al Mineduc, donde ser3 recogida en un plazo de 2 meses, y se har3 legal por medio del diario oficial, siendo la 3ltima instancia para transformarse en monumento hist3rico.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/14/2009 08:06:00 PM](#)

14 de octubre de 2009

ROSENDE DICE QUE ÚLTIMOS ATAQUE EN IX REGIÓN NO SERÍAN MAPUCHES



Fuente: Prensa Oficialista

Mientras, el gobernador de Malleco, Jorge Saffirio, oficializó la presentación de la querrela por Ley Antiterrorista.

La policía estudia una línea investigativa que indica que independiente de los rayados alusivos a la causa mapuche, esto no es suficiente para vincular este conflicto con hechos delictuales comunes como los cometidos el fin de semana largo en La Araucanía.

Entre el domingo y lunes se quemaron dos camiones en Victoria y Collipulli, respectivamente, se asaltó el peaje de Quino y se amedrentó a automovilistas particulares. En dos de los hechos se encontraron rayados con consignas mapuches.

El subsecretario del Interior, Patricio Rosende, en su visita de coordinación de seguridad con Carabineros en Angol, precisó que la Presidenta Michelle Bachelet en su momento “señaló que no va a invocar la Ley Antiterrorista en el conflicto mapuche (que son) la reivindicación de tierras ancestrales. Estos hechos en los que hemos invocado esta Ley no tienen nada que ver con el conflicto indígena”.

Además, cuestionó que “quién dice que los que rayan eso (consignas indigenistas) lo que busca no es ocultar un propósito distinto”.

La autoridad ya en la mañana había señalado a radio Agricultura que es un solo grupo el que actuó en los incidentes del fin de semana largo y agregó que la Ley Antiterrorista “no es solo por la quema de camiones, es la acción conjunta y coordinada, es una especie de orgía de violencia. Se trata del asalto a los peajes, atentados a tres vehículos particulares, a radiopatrullas, estamos hablando de un conjunto de acciones delictuales que tiene como propósito generar temor, esa es la hipótesis terrorista”.

También adelantó que existe una línea clara de investigación por los últimos hechos y que “en los próximos días vamos a atrapar a estas personas”.

Mientras, el gobernador de Malleco, Jorge Saffirio, oficializó la presentación de la querrela pero sólo por los incidentes del peaje, la quema del camión en el mismo lugar y los disparos al radiopatrullas y vehículos particulares en la ruta Victoria-Curacautín; mientras que hoy haría lo propio por el incendio a otro camión en Ercilla, pero que no estaba definido si también invocarían la misma ley.

"ACCION CONCERTADA"

En su visita a la Región del Biobío, el ministro del Interior Edmundo Pérez Yoma, en tanto, aseguró que "tenemos claramente una acción concertada de grupos que están claramente identificados, pero todavía no contamos con las pruebas suficientes como para poder llevarlos a la justicia que están actuando con bastante violencia y con bastantes complicaciones".

Consultado por las medidas de seguridad la autoridad precisó que "hay patrullaje constante en esta zona, en las zonas más conflictivas. Ahora estamos frente a un problema muy complicado que se había recrudecido fundamentalmente sobre todo con las proximidades de día 12 de octubre".

Consultado si había sido un error afirmar que la CAM está desarticulada, el jefe de gabinete sostuvo que "nosotros no hemos dicho que está desarticulada, lo que hemos dicho es que 14 de sus 16 dirigentes están detenidos, lo que es bastante importante".

Requerido sobre la participación de la coordinadora en los últimos atentados, Pérez Yoma señaló que "no sabemos si son de la CAM, hay antecedentes y hay un grupo más pequeño que ha estado operando en la Ruta 5 Sur contra el cual hemos invocado la Ley Antiterrorista".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/14/2009 07:29:00 PM

14 de octubre de 2009

DECLARACIÓN PÚBLICA FRENTE A ACUSACIONES DE DIARIO "EL AUSTRAL"



El día de hoy 14 de octubre declaro públicamente que el diario "El Austral" me ha difamado públicamente en mi actuar en tanto reportero gráfico.

Con fecha 9 de octubre, en su página Web, emol.com publicó un video

(http://portadadiariosregionales.altavoz.net/prontus_multimedia/site/artic/20091009/p

ags/20091009095825.html) en el que ciertos “periodistas” apostados probablemente a cientos de metros de distancias armados de sendos y sapos teleobjetivos y al lado de los pacos, captaron como ciertos encapuchados en la “zona roja” del conflicto mapuche en la comunidad de Temucuicui utilizaban algunas escopetas. En dicha ocasión me encontraba en la zona ejerciendo mi trabajo como reportero gráfico desde el lado de los encapuchados con el único fin de captar el abuso de las fuerzas represivas con el uso de armamento de fuego y municiones muchas veces metálicas.

Cuando ejercía mi trabajo en la zona me encontraba debidamente identificado como prensa con mi credencial del sindicato de reporteros independientes (Nº10) fui duramente reprimido (recibí en varias ocasiones impactos de perdigones disparados por carabineros), y el día de hoy me entero de la existencia de este video, donde a través del audio y en yuxtaposición con las imágenes se me trata de “**Parícula espía**”, en circunstancias que no hacía nada más que mi trabajo, amparado supuestamente por una garantía constitucional de libertad de expresión e información.

Creo que este tipo de acusaciones no busca nada más que acallar nuestro trabajo de denuncia, no hace nada más que perseguirnos, siento el temor de que nuevamente preparan montajes contra los medios de contra información, denuncié públicamente a través de www.prensaespartaco.org (sitio al que le colaboro con imágenes) la difamación de la que he sido víctima.

Agradezco la preocupación y el apoyo de mis compañeros del sindicato ARI frente a este delicado tema y el apoyo irrestricto de los compas de Prensa Espartaco. Quiero dejar en claro que todo este hostigamiento no será suficiente para que baje mi lente y deje de publicar esas imágenes que tanto les duelen, quiero dejar en claro que mientras mi salud me acompañe estaré ahí, ¡en la lucha social, documentando desde los oprimidos!

¡ARRIBA LOS QUE LUCHAN!

Hans Von Marttens

Fotógrafo Sindicato ARI (Asociación Nacional de Reporteros Independientes).

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/14/2009 06:26:00 AM

13 de octubre de 2009

COMUNICADO DESDE EL PUEBLO MAPUCHE



La comunidad Mapuche Wente Winkul Mapu comunica al Pueblo Mapuche, la sociedad civil y la opinión pública extranjera lo siguiente:

- 1- Desde hoy el sector de Pidima se encuentra sitiado y militarizado, realizando violentos allanamientos y detenciones arbitrarias donde no se ha comunicado el motivo de la detención ni se ha exhibido orden legal alguna.
- 2- Dentro de esta persecución direccionada a comunidades movilizadas dentro del **PARLAMENTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE MALLEKO** es que el día de hoy fue detenido el miembro de la comunidad Wente Winkul Mapu José Melinao el cual fue prácticamente secuestrado por las fuerzas de seguridad ya que no se ha informado el motivo de su detención, sólo ha sido trasladado a la ciudad de Angol y mañana será presentado ante el tribunal de garantía.
- 3- Esto sólo demuestra la voluntad del gobierno y sus secuaces de intimidar, aterrorizar a las comunidades que se organizan y se movilizan por la recuperación de las tierras y la autonomía del pueblo mapuche.
- 4- Hechos como estos demuestran el terrorismo de estado y solo dan fuerza para continuar las movilizaciones por las tierras usurpadas, la autonomía y la libertad digna del pueblo nación mapuche.

**FUERA LOS COLONOS Y FORESTALES DEL WALLMAPU
LIBERTAD A TODOS LOS PRISIONEROS POLITICOS MAPUCHE
LA LUCHA CONTINUA POR LA SENDA DE ALEX LEMUN, MATIAS CATRILEO Y
JAIME MENDOZA COLLIO
COMUNIDAD MAPUCHE WENTE WINKUL MAPU
PARLAMENTO DE COMUNIDADES AUTONOMAS DE MALLEKO**

Desde el WallMapu Martes 13 de Octubre de 2009

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/13/2009 09:37:00 PM](#)

13 de octubre de 2009

DEUDORES HABITACIONALES INSISTEN AL GOBIERNO EXTENDER EN UN AÑO PAGO DE SUS VIVIENDAS



Pobladores de las llamadas "casas Chubi" aseguran que de los 93 mil deudores sólo el 50% está al día con sus cuotas.

Pobladores de las denominadas “casas Chubi” (ex campamento de Peñalolén), apoyados por el diputado PPD, Enrique Accorsi, llegaron hasta el Congreso Nacional para destacar el apoyo de los parlamentarios e insistirle a la presidenta Bachelet que instruya a los ministerios de Hacienda y Vivienda para que se amplíe el plazo de pago de sus casas, de diciembre de 2009 a diciembre de 2010.

“De los 93 mil deudores, sólo el 50% está al día con sus cuotas, a raíz de la crisis económica, y es imposible que puedan cancelar el resto de la deuda en sólo 3 meses. Incluso la Cámara de Diputados aprobó dos proyectos de acuerdo en ese sentido. No estamos pidiendo un perdonazo de la deuda, sino sólo que nos den más tiempo, debido a que muchos de ellos tienen empleos precarios o se trata de jefas de hogar”, manifestó el dirigente Manuel Pérez Serey.

A su vez el diputado PPD, Enrique Accorsi, sostuvo que “si no se les da más plazo a estas personas, no les quedará más opción que pagar las deudas que tenían antes”. El parlamentario agregó que “aquí estamos haciendo una petición razonable en medio de la crisis. Así como se ayuda a los grandes empresarios y a la banca privada, estamos pidiendo que se les dé una mano a estos pobladores, quienes todavía están reparando sus viviendas debido a la mala calidad de sus construcciones. Claramente hay que ponerse una mano en el corazón y ayudarlos a salir adelante”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/13/2009 06:41:00 PM](#)

12 de octubre de 2009

HOMENAJE EN HONOR A LOS 11 FUSILADOS DE LA MAESTRANZA DE SAN BERNARDO POR LA DICTADURA



Estos obreros que fueron martirizados que fueron masacrados ellos resistieron el hambre la sed el frío las condiciones infrahumanas en que estaban y si ellos fueron

capases de resistir hasta los últimos días de su vida porque nosotros no podemos resistir esta lluvia.



Texto: Marcos Rodríguez González. AFDD Y Reportero. ARI.

Este Sábado 10 de octubre como a las tres de la madrugada comienza una lluvia repentina me levanto a las nueve de la mañana tenía un deber cubrir en el memorial del detenido desaparecido y ejecutado político un humilde acto en honor a los 11 fusilados de la maestranza de san Bernardo, quizás Dios también tenía tristeza por esa razón el lloro por intermedio de la lluvia que callo sobre la ciudad de Santiago, justicia nada mas pero nada menos, converso con una de las hijas de ADIEL MONSALVES M. fusilado en el cerro chena Mónica Monsalves que es para usted en esta mañana tan lluviosa estar rindiendo un homenaje a los 11 compañeros ejecutados por el régimen militar mira significa mucho además desgraciadamente el día no nos acompaña, como que como que se ase presente ese dolor y tristeza pero también, pero el hecho que a pesar de la lluvia como lo decía ase un rato atrás estos obreros que fueron martirizados, que fueron masacrados ellos resistieron el hambre

la sed el frío las condiciones infrahumanas en la que estaban y si ellos fueron capaces de resistir hasta los últimos días de su vida, porque nosotros no podemos resistir esta lluvia, porque no podemos resistir los vientos porque no podemos resistir las condiciones peores, si ellos soportaron lo peor y entregaron su vida que fue lo más valioso, entre ellos está mi padre, yo hoy convoco a esta actividad como hija de ADIEL MONSALVES, como lo dije ase un rato no es justo solo homenajear solo a mi padre el fue secuestrado fue torturado fue ejecutado junto a sus 11 compañeros, 11 obreros, que eran militantes comunistas y que fueron martirizados en el cerro chena de san Bernardo, ellos fueron secuestrados el 27 de Septiembre de la maestranza y conducidos hasta la escuela de infantería de san Bernardo en ese lugar fueron golpeados y fuertemente torturados, y finalmente los subieron a camiones y fueron conducidos hasta el cerro chena y se les mantuvo en cautiverio y se les fusiló entre un cinco o seis de octubre de 1973 Mónica los once fueron detenidos el mismo día, no nueve fueron detenidos el 27 y dos el 28 de octubre del 73, también la presidenta de la agrupación de ejecutados políticos Alicia Lira, manifestó su indignación por una patrulla de carabineros que llegó hasta el memorial, a preguntar si estaba autorizado el acto y quien convocaba también se ISO presente el presidente de la CGT Manuel Ahumada Lillo y Esteban Hidalgo.
Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/12/2009 02:54:00 PM](#)

12 de octubre de 2009

12 DE OCTUBRE: NADA QUE CELEBRAR



El Cordón Poblacional Temuco manifiesta su profundo rechazo al aniversario del 12 de octubre, día de la raza.

La fecha conmemora los 517 años desde que el usurpador español, oprimió con la espada y la cruz a los pueblos indígenas del abya-yala y al wallmapuche.

Esta fecha significa el comienzo de la usurpación de derechos y la opresión política contra los pueblos indígenas.

Repudiamos el carácter de celebración que el gobierno de turno pretende darle a esta fecha a pasos del "Bicentenario" donde aún subsiste la doctrina de la negación y la represión política contra el pueblo mapuche y la criminalización y estigmatización de su lucha social, manteniendo políticas racistas, militarizando sus territorios, asesinando cobardemente a jóvenes weichafes (guerreros), teniendo una constante persecución política, violación de territorios, juicios y encarcelamientos injustos.

El Cordón Poblacional continua con la esperanza de que se les restituyan sus tierras, territorio y sus recursos naturales que le tienen usurpados los winkas, las forestales y el Estado chileno a nuestro pueblo nación mapuche.

El Cordón enfatiza que se requiere una nueva forma de relación entre los mapuches y no mapuches en el marco de la autodeterminación y el autogobierno mapuche, que considere los derechos históricos que los mapuches tienen sobre las tierras y sus recursos.

Dichos derechos deben ser ratificados y respetados por el estado chileno.

Y a pasos de la conmemoración del "Bicentenario" se debe redactar una nueva Constitución política y tener una asamblea popular constituyente, donde estén claramente definidos el derecho a la participación plena y efectiva de los mapuche, sus derechos y el reconocimiento a su organización tradicional, así terminar con la doctrina de la negación y la violencia institucional que el Estado chileno viene ejerciendo contra el pueblo mapuche, que hoy no tiene vergüenza alguna en mantener a más de cien presos políticos mapuche.

CORDON POBLACIONAL TEMUCO

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/12/2009 02:26:00 PM](#)

12 de octubre de 2009

UNA TREINTENA DE DETENIDOS DEJA PROTESTA DE POBLADORES CERCA DE PLAZA ITALIA





El concejal se introdujo a las aguas del río Mapocho, donde carabineros de Fuerzas Especiales debió introducirse a las aguas para sacarlo.
Una treintena de detenidos deja protesta de pobladores cerca de Plaza Italia Carabineros detuvo al concejal por Peñalolén Lautaro Huanca, luego que se arrojara a las aguas del río Mapocho durante una protesta de deudores habitacionales.
El concejal era parte de un centenar de pobladores que protestaban a la altura del puente Pío Nono, frente a la escuela de Derecho de la Universidad de Chile para impedir que los terrenos de El Sauzal, pertenecientes a la Universidad, y ubicados

en Peñalolén, sean traspasados a terceros y exigiendo su uso para la construcción de viviendas sociales.

Junto a Huanca fueron detenidos por carabineros otros 30 pobladores por desórdenes. El concejal se introdujo a las aguas del río Mapocho, donde carabineros de Fuerzas Especiales debió introducirse a las aguas para sacarlo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/12/2009 02:03:00 PM](#)

12 de octubre de 2009

FISCALÍA HOSTIGA A ABOGADO DE DERECHOS HUMANOS RODRIGO ROMÁN



Fuente: Sindicato ARI

Una insólita situación enfrenta el abogado Rodrigo Román, miembro de Defensoría Popular, encauzado por la Fiscalía Centro de la Región Metropolitana por haber derribado una valla de contención el 14 de septiembre de 2008.

En la ocasión, el abogado y dirigentes de agrupaciones de familiares de víctimas de la dictadura intentaron avanzar hacia el palacio de gobierno para rendir un homenaje frente al monumento a Salvador Allende, lo cual fue impedido violentamente por la policía antimotines. Durante los incidentes Román habría sido captado por un equipo de camarógrafos de TVN derribando una reja de contención, lo que motivó a uno de los fiscales del ministerio público a enjuiciarlo por una falta menor que normalmente



no amerita realizar semejante procedimiento.

Washington Lizana, abogado defensor de Román, calificó esta acción como extraña y con motivaciones poco claras, relacionadas más bien con cierta animadversión en contra de su defendido por su actuación en una serie de causas que el ministerio público lleva en contra de participantes en manifestaciones de descontento social.

Para otros dirigentes de derechos humanos no hay duda que se está en presencia de una acción de hostigamiento en contra del abogado Román, dilapidando tiempo y recursos del ministerio público en una acción que no tiene ningún destino.

A tal punto llega la debilidad de los argumentos de la fiscalía que determinó, de acuerdo con la defensa, postergar la vista de la causa para el 17 de noviembre dando espacio a un posible acuerdo que evite una situación bochornosa.



Miembros de Defensoría Popular y la presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y de la Asamblea Nacional de Derechos Humanos, expresan su solidaridad con el abogado Román oficiando de testigos en su favor. Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/12/2009 01:40:00 PM](#)

8 de octubre de 2009

NO AL SILENCIAMIENTO DE LAS RADIOS COMUNITARIAS



Fuente: Equipo La Radioneta VALPARAÍSO

En menos de una semana, otros tres radialistas porteños comparecieron ante el Tribunal de Garantía de Valparaíso, requeridos por “interceptación de telecomunicaciones” luego de una querrela presentada por la Asociación de Radiodifusores de Chile ARCHI.

César Jiménez, Roberto Vergara y Gustavo Jiménez, todos pertenecientes a la Radio 2000 del sector de Montedónico, Playa Ancha, asistieron a la audiencia de formalización realizada esta mañana, y aceptaron -al igual como lo hicieron los miembros de la emisora UV 15 el pasado viernes- la medida de suspensión condicional del juicio por un año, propuesta por el Tribunal.

La suspensión del juicio implica entre otros puntos, el cese de las transmisiones de la emisora y la ENTREGA DE LA ANTENA Y EL TRANSMISOR QUE LES FUERON INCAUTADOS EN EL ALLANAMIENTO REALIZADO A LA RADIO EL PASADO 30 DE JULIO, A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, LA ARCHI .

“Queremos dar por finiquitado este amargo momento para nosotros y empezar de nuevo, buscar lo que más nos gusta que es comunicar y ayudar a la ciudadanía” indicó César Jiménez a la salida de la audiencia.

Esta formalización es parte de una ya extendida maniobra que busca acallar a diversos medios comunitarios y ciudadanos a lo largo de todo Chile: radio Sin Tierra, Placeres, UV 15, Conexión, 2000, Renacer y otras, además de algunas televisoras comunitarias en distintas regiones, han debido enfrentar operativos de hostigamiento, allanamientos o procesos judiciales por encontrarse transmitiendo

fuera de la normativa legal vigente, normativa que reserva el espacio radioeléctrico mayormente para los operadores comerciales.

Roberto Vergara, locutor de la emisora expresó que “me siento mal porque como que cortan parte de mi voz, pero quiero luchar para que no me hagan callar, quiero seguir en lo que estoy haciendo y por eso espero que se siga solucionando este problema y puedan darnos algún día la concesión que necesitamos para poder hacer radio, porque radios comunitarias se necesitan mucho en este país.”

Hace varios años que el gobierno a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones no entrega concesiones para radios comunitarias en Valparaíso. Por esta razón muchas organizaciones ejercen su derecho a contar con medios de comunicación arriesgando la presentación de querrelas y la incautación de su equipamiento, medidas extremas avaladas por el aparataje estatal para acallar las expresiones libres, populares y comunitarias.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/08/2009 04:45:00 PM](#)

8 de octubre de 2009

COMUNIDADES DENUNCIAN: NIÑO MAPUCHE FUE AMENAZADO DE SER LANZADO DESDE HELICÓPTERO POLICIAL SI NO DABA NOMBRES



Por Elías Paillan

Menor, tras fuerte allanamiento al fundo San Lucía en la zona de Maquehue, fue detenido mientras recolectaba hierbas en los pantanales para el machi. En tanto, comunidad de Temucuicui nuevamente fue víctima de violento allanamiento donde niños resultaron intoxicados por las bombas lacrimógenas.

Dos violentos procedimientos de carabineros en comunidades mapuche se desarrollaron el día de ayer. El primero afectó a la comunidad Rofue del territorio Maquehue, donde existía una ocupación del fundo Santa Lucía por parte de jóvenes, el cual se encuentra actualmente con resguardo policial permanente, según informan en un comunicado.

“Al momento de ocupar el predio, se inició un enfrentamiento que se valió de helicópteros de fuerzas especiales, con efectivos del GOPE y de inteligencia de carabineros, los cuales persiguieron a los peñi en un radio de 6 Km.

aproximadamente fuera del fundo, disparando balines de plomo y apuntando con el arma de servicio a la gente de la comunidad, además de interceptar los caminos, puentes, incluso el guillatuwe de la comunidad José Jineo Ñanco, que pasó a ser un estacionamiento de carros lanza gases, hecho inaceptable al ser un espacio sagrado e inviolable por nosotros los Mapuche”, señala el documento.

Dentro de las persecuciones, desde el helicóptero se atacó a balazos a un niño de 14 años de iniciales F. P. M., el cual se encontraba en los pantanales del sector recolectando hierbas para el machi Fidel Tranamil cuando se le disparó casi a la

altura del suelo. “Realizado el ataque, el menor malherido corrió, pero por la gravedad de las heridas fue alcanzado por el GOPE terrestre, detenido e interrogado a bordo del helicóptero en cuestión, todo esto a más de 3 Km. del predio en disputa”. El niño fue llevado en el mismo medio a Vilcún, y en el trayecto lo amenazaron con lanzarlo al vacío si no reconocía haber participado en la toma del fundo. En esa localidad, le constataron lesiones, encontrándole solo rasguños según peritos médicos de la policía, y procedieron a dejarlo libre después de tres horas en la 3º Comisaría de Padre las Casas, según contó Luis Tranamil, tío del menor. Ante la negativa de hacer una revisión exhaustiva, la familia de Francisco Painevilo llevo al menor al hospital Maquewe, siendo derivado al Hospital Regional de Temuco para ver en dónde están alojados los perdigones, que el menor recibió en espalda, codos, cadera, columna y adelante en la pierna izquierda, detalló Luis Tranamil. Además se informa que se encontraban desaparecidos varios comuneros del sector, los cuales en las últimas horas aparecieron malheridos, sin la posibilidad de atención en un centro de salud hospitalario por temor a ser detenidos. “Los jóvenes del sector, quienes reivindicamos los diversos fundos aledaños pertenecientes a la familias Pritzke, Flaumer, Koller y Castillo, rechazamos tajantemente estas cobardes acciones, y seguiremos reivindicando la lucha Mapuche hasta la recuperación de todo el territorio ancestralmente nuestro. Ese es el mandato de la tierra, y por ella vivimos y dejaremos de existir si es necesario”, culmina el comunicado. Para el machi Fidel Tranamil quien fue testigo ocular de los hechos al momento de la detención del menor, “los carabineros fueron muy violentos y groseros con el niño”. Calificó el hecho como, “aquí el estado está actuando genocidamente con el pueblo mapuche, y el que hayan usado nuestro Guillatuwe –lugar de oración sagrado- es una ofensa grave”, sentenció.

TEMUCUICUI OTRA VEZ NIÑOS AFECTADOS

Por la tarde, en Temucuicui, se informó de un nuevo fuerte accionar de carabineros que sobrevolaron la zona y que desde helicópteros descendieron al interior de la comunidad con el fin de perseguir y detener a los comuneros que se hicieron presente. Ante la presencia policial corrieron, siendo perseguidos y disparados, además de recibir gases lacrimógenos cuyos efectos adversos principalmente afectaron a niños.

“Con helicópteros nos están allanando en estos momentos. Los niños, los niños no hallan que hacer aquí, hay niños que se están asfixiando en estos momentos”, señaló unos de los werkenes en el momento en que se producían los hechos. Más tarde, el werken Mijael Carbone nos narró que llegaron helicópteros en cuyos aparatos bajaron a tierra con cordeles, empezaron a disparar directamente al cuerpo de las personas y desde el helicóptero también. La comunidad está rodeada de carabineros y acaban de retirarse. Tenemos algunos heridos y muchos que no sabemos su estado, porque se replegaron hacia la montaña, tanto niños como jóvenes”, comentó.

Señaló además que el hoy el Ministro del Interior dice que carabineros hizo un sobrevuelo, “pero de que sobrevuelo estamos hablando, si están disparando a nuestra gente, hay gente herida. No entendemos las razones que tienen, en circunstancia que reconocen que tienen una deuda histórica con el pueblo mapuche y nosotros lo estamos reclamando”.

Alrededor de las 19 horas se retiró el helicóptero, “pero hay carabineros dentro de nuestra comunidad y están tirando bengala en estos momentos hacia arriba para seguir avanzando hacia el interior de la comunidad. Es increíble, ellos están dentro

del fundo Alazka donde nosotros hicimos recuperación y son nuestras tierras, pero ellos siguen disparando bengalas”, contó. Ruega que a carabineros “no se les salga una bala perdida maten a algunos de nuestros integrantes, nos echen la culpa a nosotros y ellos se laven las manos el día de mañana”.

Hacen un llamado a que las comunidades se movilicen, “nosotros como Alianza Territorial no bajaremos nuestros brazos, ni nuestra frente porque la lucha es justa. A todos los que luchan por una cuestión social, a movilizarse en las calles en Santiago, en Concepción en todos lados, ya que tenemos niños inocentes baleados y están pagando las consecuencias de lo que un día el gobierno armó. Que el gobierno deje de masacrar y matar a nuestra gente”, concluye el werken.

CARABINEROS NO RESPONDE PARA UNA VERSIÓN INSTITUCIONAL

Este periodista hizo todos los esfuerzos por tener una respuesta institucional por parte de carabineros frente a los hechos antes mencionados. Por el caso del niño de Rofue, desde la 3° Comisaría de Padres Las Casas, el cabo Muñoz y un cabo segundo nos señalaron que no están facultados para entregar información, y que solo podían hacerlo el Mayor Jorge Bravo, o los Capitanes Gutiérrez y Montres, pero ninguno de los tres se encontraba.

Posteriormente, nos comunicamos con la DIPOLCAR, donde el Cabo Gaete nos traspasó con el Capitán González, quien señaló es el encargado. Sin embargo, frente a la consulta de si era efectivo que carabineros había hecho diligencias en el cual apresaron a un menor de edad, lo subieron a un helicóptero y le amenazaron en tirarlo del mismo si no daba nombres de personas mapuche, respondió que frente a lo delicado del asunto, no puede responder por teléfono sino que ante tribunales o en su defecto se debe contactar al Prefecto Hevia de la Prefectura N° 22 de Cautín. Al llamar a este último, la secretaria nos señaló que no estaba y quedamos en que gestionarían una audiencia.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/08/2009 04:30:00 PM

7 de octubre de 2009

BIENVENIDA COMPAÑERA MIREYA



Texto: Gustavo Carrasco S.

El domingo 04 de octubre, bajo una fuerte y persistente lluvia como si fuera invierno, nos dimos cita en la Comuna de Ercilla para recibir de vuelta a su tierra, a una gran luchadora de la causa Mapuche.

Todo estaba en calma, como normalmente ocurre en los pueblos del sur, cuando a las 16:30 horas hizo su aparición en el pueblo, una caravana encabezada por un tractor con coloso, seguido de camionetas, autos y bicicletas, todos vehículos que transportaban a miembros de la Comunidad de Tricauco que venían al encuentro de su Lamguen que llegaría en un bus procedente de Santiago.

La espera fue larga, pero, ni la lluvia ni el frío, fueron capaces de aplacar el Newen de una comunidad que ha esperado durante largos años, para ver de nuevo y ahora en libertad, a la mujer que por sus propias convicciones enfrentó la lucha por la recuperación de las tierras ancestrales, razón por la que ha sido acusada de la quema de bosques y se pretendía aplicar la Ley Antiterrorista en su contra.

Los años de lucha en clandestinidad, lejos de su familia y de la comunidad, no han hecho más que reafirmar sus convicciones, y a pesar que hoy está libre, tiene que seguir luchando, pero, ahora para ganarle al cáncer de mama que sufre.

El sonido del Kull Kull, la Trutruca y el Kultrún, amenizaban la lluviosa y tensa espera en la carretera 5 sur, mientras seguían llegando peñis y lamguen hasta el lugar, las que ya sumaban más de cien personas, para saludar y abrazar a Mireya.

A las 18:40 llegó el fin de la espera, cuando Mireya comenzó a bajar del bus. En ese instante, al ritmo de los instrumentos, y con un afacán fue recibida por su comunidad y por una delegación del Partido Comunista de la Novena Región, la compañera Mireya Figueroa. En medio de la carretera, alrededor de un canelo, y cuando ya caía la noche sobre Ercilla, los peñis hicieron un Malohueñon para luego en caravana, dirigirse al interior de Ercilla donde está ubicada la Comunidad de Tricauco.

La sede social se hizo chica para que la gente que concurrió con gran entusiasmo pudiera saludar y recibir a la Lamguen a quién le fue reconocida toda la lucha que ha dado por su Comunidad y por el Pueblo Mapuche en general.

Luego de una ceremonia Mapuche se dio paso a los saludos de dirigentes Mapuche y del Partido Comunista para luego escuchar las palabras de Mireya quien agradeció las muestras de cariño y el gran apoyo que siempre le han brindado su Comunidad y su Partido.

“Estoy feliz de estar con todos ustedes, con todos mis Lamguen, con mi familia y con mi Partido” “Aquí todos saben, soy Comunista y quiero morir siendo Comunista”, pronunciaba Mireya con mucha emoción ante la expectante y atenta audiencia.



Más adelante hacía un fuerte llamado a la unidad en la lucha.”Esta lucha no la vamos a ganar solos, tenemos que tener aliados y quiero decir que uno de esos aliados es el Partido Comunista que siempre ha luchado en favor de los excluidos, de los más pobres y sencillos” “Quiero pedir a mi Comunidad y a mi familia que pase lo que pase, mi Partido tenga siempre las puertas abiertas aquí en Tricauco”. “Mi libertad es fruto de la lucha y la movilización de muchas organizaciones, de mucha gente que en distintas partes de Chile y el mundo exigen Libertad a los Presos Políticos Mapuche”. Agradezco a todos ellos y mi compromiso es seguir luchando por mi Pueblo.

Después de estas palabras los dirigentes de la Comunidad invitaron a los asistentes a compartir una comida que habían preparado para la ocasión.

La entereza, disposición, claridad y convicción política de los planteamientos de Mireya Figueroa, marcan la diferencia, tienen la consecuencia de los grandes luchadores y las grandes luchadoras de nuestro pueblo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/07/2009 10:33:00 PM](#)

6 de octubre de 2009

CON BARRICADAS Y “MIGUELITOS” CORTAN EL ACCESO SUR POR UNA HORA



Trabajadores portuarios se manifestaron en contra del proceso de licitación del espigón de Puerto Valparaíso.

Unos 15 manifestantes que, de acuerdo a informaciones policiales, son trabajadores marítimo portuarios de Valparaíso, protagonizaron incidentes por cerca de una hora en el camino Acceso Sur al Puerto, interrumpiendo el paso a camiones que ingresaban o salían del recinto portuario.

De acuerdo a informaciones aportadas en el lugar, las acciones se desarrollaron en protesta por la forma en que se ha llevado a cabo el proceso de privatización del

espigón de Puerto Valparaíso o Terminal número 2.



Los incidentes se iniciaron desde las 11 de la mañana y se desarrollaron de manera intermitente entre los túnel T2 y T3 del Camino La Pólvora o Acceso Sur al Puerto de Valparaíso. En el lugar encendieron barricadas con neumáticos y arrojaron “miguelitos” en la ruta.

Tras lanzar piedras a la policía, los manifestantes huyeron por las inmediaciones y barrios aledaños al Acceso Sur.

Hace pocos minutos, carabineros lograron reponer el tráfico el cual funciona de manera normal.

Carabineros informó que no se registraron detenidos y que fue necesario sumar el trabajo de Fuerzas Especiales de la institución a la labor que desplegó la Primera Comisaría de Carabineros de Playa ancha.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/06/2009 06:46:00 PM](#)

6 de octubre de 2009

ENFERMERAS ENTREGAN CARTA A PRESIDENTA BACHELET



Alegan que se estaría homologando el ejercicio de la enfermera con la de otras profesiones como las matronas o los kinesiólogos.

Las enfermeras marcharán este martes hasta el Palacio de La Moneda donde entregarán una carta dirigida a la Presidenta Michelle Bachelet debido a que se ha

producido una confusión no aclarada respecto a su rol como profesionales, luego de un dictamen de la Contraloría.

La presidenta del Colegio de Enfermeras, Gladys Corral, expresó que el ministerio de Salud no ha esclarecido respecto a las funciones de cada profesional en el



sistema público de salud.

"Se produjo un dictamen de Contraloría en el cual se estaría homologando el ejercicio de la enfermera con la de otras profesiones como las matronas o los kinesiólogos. Ningún dentista por más que haya estudiado medicina podrá jamás realizar las funciones de un cirujano, la enfermería es una profesión cuyo ejercicio está claramente definido y no toleraremos que el ministerio de Salud confunda nuestro quehacer", dijo Corral.

Agregó que "el ejercicio de la profesión enfermera está claramente definido en el artículo 113 del Código Sanitario y el de las matronas en el artículo 117, y el ministerio de Salud no puede mantener la confusión de los ámbitos profesionales de cada profesión".

La dirigente sostuvo que en caso que no haya una solución irán a un paro el jueves 8 de octubre.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/06/2009 06:42:00 PM](#)

6 de octubre de 2009

EL DÍA QUE CARDEMIL NO DEJÓ ENTRAR A "LA NEGRA" SOSA



El 18 de julio de 1988 la dictadura cerró las puertas a Mercedes Sosa. El decreto firmado por el hoy diputado por Santiago se emitía por orden del "Presidente de la República", Augusto Pinochet.

Por orden del Decreto Supremo N° 597 de 1984, se prohibió el ingreso a Chile a Mercedes Sosa, Constantin Becar y Joan Baez. El documento lo firmó el subsecretario del Interior de la época.

Inversamente proporcional al sentimiento que la música de “La Negra” provocaba a los luchadores por la democracia, en la década de los 80 el canto de Mercedes Sosa causaba dolor de guata, paranoia y miedo en la dictadura militar de Augusto Pinochet y en los funcionarios civiles de su gobierno.

Prueba de ese clima de represión política son los documentos oficiales del Ministerio del Interior que el año 1988 prohibieron el ingreso de “La Negra” a Chile.

El documento legal, fechado el 18 de julio de 1988, señala que “conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 597 de 1984, del Ministerio del Interior, Policía de Investigaciones ha ordenado rechazar, el ingreso al país de los extranjeros Mercedes Sosa, argentina; Constantin Becar, alemán; y Joan Baez, estadounidense, en virtud de los antecedentes que obran en poder de esa institución”.

El mismo documento citado remata con un: “RESUELVO: Prohíbese el ingreso al país a MERCEDES SOSA, CONSTANTIN BECAR y JOAN BAEZ” y con el espeluznante: “Comuníquese la presente resolución a Policía de Investigaciones de Chile, Carabineros de Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y fines consiguientes. ANOTESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA”. Firma Alberto Cardemil Herrera, subsecretario del Interior.

Ese era el tono y el contexto que le imprimía la dictadura militar a los decretos, resoluciones exentas y otro sin número de papeles legales que coartaban las libertades en Chile, testimonios históricos que hoy cobran un valor fundamental cuando por un lado muere una de las artistas cuyo ingreso al país fue prohibido por los militares, y por otro, los mismos que firmaban estos papeles hoy postulan “cambios de gobierno” con vestidos democráticos.

Mientras todo el mundo llora la partida de la “voz de América” y en todas partes su resistencia contra las dictaduras del cono sur es elogiada por su aporte a la lucha de los DDHH, no hay que olvidar estos archivos, menos cuando el mismo ministerio prohibió en 1984 el ingreso al país de Silvio Rodríguez y el '83 hizo lo propio con el cantante Joan Manuel Serrat, todos “enemigos de la vida, extremistas, terroristas y comunistas, que lo único que buscaban era ampliar los tentáculos del marxismo internacional”, en la jerga de quienes gobernaban el país por esos años.

Artículo relacionado:

¡JAMÁS, JAMÁS TE OLVIDAREMOS!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/06/2009 06:36:00 PM

6 de octubre de 2009

**CON HELICOPTERO, BALAS Y LAGRIMOGENAS COMANDOS FUERZAS
ESPCIALES ALLANAN COMUNIDADES MAPUCHE...**



COMUNICADO PUBLICO 05 OCTUBRE DE 2009

La Comunidad Ignacio Queipul, de Temucuicui a la comunidad nacional e internacional denuncia:

Que hoy, nuevamente hemos sido atacados y allanados cobardemente por Comandos de Fuerzas Especiales quienes mandatados por el estado chileno, ingresaron a nuestra comunidad desde un helicóptero, disparando reiteradamente bombas lacrimógenas y balines hacia niños, mujeres y ancianos de nuestra comunidad.

Una vez dentro de la comunidad, Fuerzas especiales a pie y con apoyo de un helicóptero, escopetas, armas cortas, comenzaron a golpear culatazos a ancianos, mujeres, niños y jóvenes de nuestra comunidad, y a su vez quitarles a todos sus



aparatos celulares para luego destruirlos.

El Estado chileno reconoce que tiene una deuda histórica con nuestro pueblo, y la respuesta a nuestras demandas han sido asesinatos, balas, torturas, golpes, robo y allanamiento por parte de comandos de fuerzas especiales.

Las balas son el pan de todos los días por parte de los comandos de fuerzas especiales hacia nuestra comunidad, por lo tanto, hacemos responsable de todo lo que suceda de hoy en adelante, todo lo que se venga será cargo del estado chileno. Seguiremos luchando por nuestra reivindicaciones, por lo que nos pertenece y es nuestro ancestralmente, y le decimos al estado de Chile, que ni las balas, ni las amenazas, ni la militarización hacia nuestras comunidades detendrá este proceso de lucha que recién comienza...

Mijael Carbone

Werken

Comunidad "Ignacio Queipul", Temucuicui, Sur de Chile.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/06/2009 06:43:00 AM

5 de octubre de 2009

5 DE OCTUBRE DE 2009



Por Alonso Núñez

A Sergio Núñez, mi padre, que seguro hoy despertará orgulloso allá en mi casa del Sur.

A Fernanda, que hoy cumple años.

La noche anterior nos llevaron a dormir a casa de unos tíos, después entendí que era en caso de que los milicos no reconocieran el triunfo más grande del pueblo. Mi Papá y mi Mamá, habían sido hasta el momento dos profesores de música en un pueblo del sur y dos fervientes activistas y luchadores por la vuelta a la democracia y ese día, creo que pude sentir el triunfo en sus caras y los abrazos. Fue un día feliz para ellos y para nosotros. Tuvimos que soportar humillaciones que finalmente se transformaron en grandes orgullos. Un conocido ferretero de la ciudad, de derecha, había mandado a rayar mi casa y puso un tremendo SI azul en la puerta. Cuando avergonzado le ofreció a mi padre pintarle la puerta de nuestra casa y dejarla como nueva, él se negó, y pasado el triunfo del NO, fue mi mismo Papá quien con un cuchillo se puso toda una mañana a raspar la puerta, tengo la imagen de venir llegando con de la escuela y verlo feliz, imagino que raspando todas las frustraciones, miedos, compañeros perdidos, asesinados, desaparecidos y humillados desde la puerta naranja de mi casa de Puerto Aysén. Me emociona el pensar la alegría que sentía mi viejo cuando a la mañana siguiente del triunfo del NO, se levantó con Sol gritando ¡LIBERTAD LIBERTAD!, a mi me parecía uno más de los chistes que suele hacer para que nos riamos mi hermano y yo, y desde el

balcón del segundo piso lo miraba en pijamas y me reí.



Hoy, ya pasado 21 años de esa mañana y me es difícil celebrar, creo que esa imagen se contrasta a no dar más, con la imagen de los buitres que aguardaban sobre los árboles mientras el pueblo ganaba sus luchas en la tierra, aquellos buitres vestidos de trajes Armani, que luego de recuperada la democracia, desembarcaron con grandes títulos en Harvard y doctorados en comercio exterior, post grados en defensa y seguridad nacional, aquellos buitres que escondieron bajo sus alas negras sus pasados en comandos paramilitares, aquellos buitres que una vez recuperada la libertad, mantuvieron las mismas prácticas asesinas que legalizó Pinochet en su constitución de 1980 y que hoy es la base que sustenta el carroñeo ahí, en el congreso nacional, esa constitución que hoy es la base que avala la relación histórica entre parlamentarios y salmoneras, hidroeléctricas y forestales. Esa constitución que los mismos buitres nunca quisieron reformar. De aquellos buitres que utilizaron la libertad de la gente y se dedicaron a desarticular uno de los movimientos pacíficos y populares más grandes de la historia del pueblo chileno, criminalizaron e intimidaron al pueblo mapuche plagando de matones la tierra de Lautaro, quisiera decirlo al mundo, por la tranquilidad de mi padre y la de muchos de nuestros padres, de aquellos buitres no es el triunfo del NO.



La lucha del NO se sigue dando hoy, cuando decimos NO a la corrupción y a los profetas que hoy ya plagaron de gigantografías las calles del puerto y la Patagonia, los triunfos se siguen dando cada vez que alguien es capaz de decir NO queremos más mentiras y militares en la Araucanuestra. Cada NO es un triunfo cuando alguien es capaz de marchar en la Patagonia, en Atacama, estos son nuestros NO, los que se siguen gritando hoy. Cada NO es un triunfo cuando alguien es capaz de trazar de lado a lado una raya en el voto en señal de descontento, de frustración.

Si vamos a celebrar, que no sea con los buitres, aquellos que en las noticias de hoy harán actos de la mano de la Presidenta, que por estos días se ha vuelto intocable por la aprobación de las encuestas que nadie ha respondido nunca, saldrán a la calle con el cinismo de siempre a decir que ellos también estuvieron presentes en las luchas de los 70 y 80, recordarán a Allende, mientras tienen a Elena a punto de ser encarcelada por documentar las injusticias en su Newen Mapuche, mientras se suman y se suman muertos en la Araucanía, hablarán de detenidos desaparecidos con el cinismo de siempre, mientras nadie responde por los tres recientes desaparecidos en las faenas de Energía Austral, en la Patagonia, mientras nadie da una respuesta a las madres de Aysén. Se llenarán la boca hablando de derechos humanos, después de haber asesinado por la espalda a Mendoza Collío y a Matías Catrileo



El triunfo NO es de ellos, el triunfo es de mi padre y los padres de mi generación, de la generación de felices decepcionados que hemos aprendido a confiar en nosotros mismos para hacer conciencia y caminar, el triunfo es de los que día a día vuelven a asombrarse y a hacer algo por las conciencias aturdidas de los millones y millones de televidentes que hoy siguen esperando para que no termine Elisa, el triunfo es también de los que siguen empuñando sus guitarras con la herencia de los años, con la herencia histórica y el legado que nos acaba de entregar en bandeja de plata La Negra Sosa, Víctor Jara y la Violeta, de aquellos que siguen porfiándole a la vida y que no descansarán hasta espantar a aquellos buitres de nuestras alamedas.

¡SALUD POR LOS QUE SI TRIUNFARON Y POR LOS QUE TRIUNFAREMOS!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/05/2009 05:57:00 PM](#)

4 de octubre de 2009

FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE PROTESTAN EN EL FRONTIS DE LA FACULTAD DE MEDICINA POR BENEFICIO DE COLACION





En relación a los últimos acontecimientos que nos afectan por la **"modificación" del beneficio de colación** para el estamento no académico, la Asociación de Funcionarios de la Universidad de Chile Medicina Norte, manifiesta su más enérgico rechazo a dicha situación, porque nos parece inaceptable y vergonzoso que las autoridades locales no tengan la altura para resolver por una parte, la pequeñez económica a raíz que el subsidio de la colación sea imponible, cantidad mínima para la facultad, pero significativa para los funcionarios y por otra parte, que esta medida

se pueda considerar como definitiva para mantener el beneficio logrado en el pasado.

Todos hemos sido testigos de la discriminación que ha sufrido nuestro estamento por parte de las autoridades centrales, entregando importantes estímulos económicos a los académicos en desmedro de nuestro estamento. Esta situación nos hace reflexionar, ya que ni en los peores momentos en la dictadura fuimos postergados tanto como ahora donde sí éramos una verdadera "comunidad".

En Asamblea realizada ayer jueves 10 de octubre, se acordó asumir un paro en desagravio a la poca voluntad de nuestras autoridades locales y centrales, para resolver este tema, y también porque creemos que esto marca un mal precedente a futuro en los logros y reivindicaciones que podamos ir perdiendo por estos errores del gobierno universitario. No podemos ser los funcionarios no académicos, quienes paguemos los errores administrativos que las autoridades locales y centrales no han tenido la voluntad de resolver.

Finalmente, hacemos un llamado a socios y no socios que sean conscientes y solidarios con nuestra posición en este problema, ya que hoy puede ser un tema menor, pero mañana puede ser otra dificultad, las que sólo lograremos resolver unidos y con solidaridad.

¡¡Compañeros recuerden que la Unidad hace la Fuerza y Unidos jamás, jamás, seremos vencidos!!

AFUCH MEDICINA NORTE

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/04/2009 10:21:00 PM

3 de octubre de 2009

AGRADECIMIENTOS A LOS COMPAÑEROS DE ARI QUE ESTAN EN ERCILLA



Compañeros reporteros gráficos, reciban un fraternal saludo y nuestra admiración por su valioso trabajo, porque es preciso destacar que gracias a éste y anteriormente al de otros como ustedes, se ha logrado romper el silencio cómplice de este gobierno y del cerco comunicacional que lo ampara, que reiteradamente han tratado de criminalizar por todos los medios la situación en que se encuentra realmente la Nación Mapuche, que lucha por la recuperación de sus tierras ancestrales.

Como Presidente de ARI me siento orgulloso de su trabajo, ya que con su esfuerzo han demostrado gran valor y los que hemos estado en esa trinchera sabemos que no esta exento de sacrificios personales. Al país le hace mucha falta conocer los hechos que ocurren día a día y que son acallados por mezquinos intereses políticos y económicos, que prevalecen sobre la verdad, incluso sobre la justicia, que al parecer casi ni existe en esas lejanas tierras.

Quedó demostrado que las víctimas no están entre la gente de Fuerzas Especiales, cuando se dio a conocer a la opinión pública la investigación realizada por la PDI con el asesinato del Peñi Jaime Mendoza Collio, sino entre comuneros que se defienden con rústicas armas que quedaron obsoletas ante el despliegue de armamento de ultima generación que usan los guardianes del orden, que por cierto es pagado por todos los chilenos.

Gracias a este trabajo y al invaluable apoyo anónimo de otros compañeros solidarios que nos apoyan dándole difusión, hemos visto fotos del Lonko que fue baleado cobardemente por las espaldas en sus piernas, un Peñi que perdió el ojo producto de un perdigón disparado por un Carabinero y ahora un niño de 10 años herido en su rostro por otro disparo criminal. Hemos visto más crueldad y excesos que los que reconocen los voceros de Gobierno, que manejan el país entre cuatro paredes. Es difícil justificar el inexplicable silencio que guarda la prensa oficial, que solo aparece cuando hay muertos. También existe aprovechamiento de parte de algunos importantes medios audiovisuales (TV y radio) que se benefician con el trabajo ajeno, sin colocar ni siquiera el crédito correspondiente.



Parece que los valores se han trastocado y ahora es mas importante saber cuantas cirugías se han hecho las figuras de la farándula, que pululan por la TV mostrando tetas, potos, bailes eróticos y sus romances, como si eso fuera lo más importante para arreglar en este país los problemas de los más necesitados, que esperan años para tener cirugías en los hospitales que les permitan salvar sus vidas y medicamentos en los consultorios, un techo donde vivir o un trabajo digno.

Realmente hoy en día da rabia y pena ver las noticias, especialmente ahora que vemos el patético espectáculo que dan los candidatos presidenciales, que se despedazan entre ellos como perros rabiosos, para convencernos que ellos son los mejores para gobernar.

JORGE ZUNIGA/ PRESIDENTE DEL SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTE ARI

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/03/2009 10:04:00 PM

3 de octubre de 2009

LA LARGA ESPERA DE PAUBLO CATRILLANCA AL HOSPITAL SALVADOR



::FOTOS SINDICATO ARI::



::FOTOS SINDICATO ARI::



::FOTOS SINDICATO ARI::



Textos: Marcos Rodríguez reportero de ARI

Sábado 03 de octubre, son las 10 de la mañana y trinchera de la imagen, se trasladó hasta el Hospital Salvador, para esperar la llegada de Pablo Catrillanca Manquel, que viene trasladado desde el sur, herido por carabineros en su ojo izquierdo, mientras esperábamos, conversamos con su padre Juan Catrillanca Antin, Lonko de la comunidad de Temucuicui y Lonko territorial zona sur.

¿Por que tanto Conflicto en el sur señor Catrillanca?

Primero es una madre tierra de donde nosotros nacimos, y los criamos como un pueblo mapuche, y una nación mapuche pero hemos sido avasallado, por los españoles ,a lo cual nosotros, bueno nuestros ante pasado no dejándose amedrentar, pusieron la resistencia hasta conversar y llegar a un acuerdo y decir entre lo primero que son los Lonkos, y los gobernantes para decir hasta aquí que la pelea no siga entonces, dejemos este limite como ser por ejemplo este río Bíobío, pero no conforme con eso el Estado Chileno que el Huinca sigue reprimiendo, rompió y violó el tratado de Tapigüe, donde nosotros de acuerdo a la historia nos sumamos a eso como un nuevo LonKo y huelquenes conocedor del tema y del tratado, gracias a ese conocimiento les venimos diciendo a los gobiernos de turno, de que basta ya ,por lo tanto, queremos la devolución del territorio que nos corresponde desde el Bíobío hacia el sur, pero producto de eso el gobierno trata de amedrentarlos con la fuerza que tienen Carabineros, para reprimir al Pueblo Mapuche, pero nosotros como pueblo, esa es la manera de gobernar de este gobierno, ellos siguen matando a los waichafe a los guaiquenes como ejemplo al Peñi Alex Lemún, a Matías Catrileo, el Peñi Mendoza y detienen a una lamien, que hoy día esta moribunda, a la lamien Mireya Figueroa, y así tantos otros Lonkos condenándolos, acusándolos con puros montajes que realiza Carabineros, y siguen disparando y atacando a los comuneros de la comunidad y hoy le toco a un hijo mío, que es el Paublo Catrillanca y resultado de eso es que hoy estamos aquí en el Hospital esperando a mi hijo que lo trasladan hasta aquí a este Hospital Salvador de Santiago, porque en el sur no existe el especialista para que lo traten, pero me encuentro molesto porque aquí en Chile, no somos escuchados por la Autoridad, porque somos Mapuches no existe atención a la demanda que llevamos, y no tienen ojos para ver la pobreza en que vivimos como Pueblo Mapuche, por eso nosotros, no estamos contentos queremos vivir con tranquilidad, en armonía como Mapuche, junto a la naturaleza, pero solo se protege a los Empresarios que vienen a matar todo.

Juan Catrillanca fustigó duramente cómo la policía enfrenta el conflicto Mapuche. Su hijo fue trasladado a Santiago tras ser herido en un ojo.

El lonko de la comunidad Temucuicui, Juan Catrillanca, criticó el accionar policial en la zona de La Araucanía, después de que su hijo de 25 años de edad, recibiera un perdigón en un ojo durante enfrentamientos.

"Aquí, en nuestra comunidad, están atacando a quien ven y pueden atacarlo, sea niño, mujer o varón. Entonces el actuar de Carabineros está muy fuera de los reglamentos, y están para puramente matar, matar, matar".

"Si no pueden matar o herirlos en el cuerpo", prosiguió el comunero, "le matan un ojo, un brazo y así los están atacando".

En tanto, su hijo Paublo Catrillanca fue recién trasladado a Santiago 72 horas después de su herida, siendo que para salvar su ojo debía ser intervenido antes de 18 horas, como les dijeron en la Clínica Alemana de Temuco, donde fue atendido inicialmente.

Estábamos en la entrevista cuando llegan unos guardias del Hospital Salvador, a desalojar a este medio que entrevistaba al Lonko, además debemos informar que el herido fue trasladado en avión desde el sur y del aeropuerto hasta el hospital en taxi, para bajarle el perfil de la gravedad del herido, que quedo hospitalizado de inmediato debido a la gravedad de su estado en su ojo izquierdo, el Peñi herido llegó a las 13:40.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/03/2009 09:33:00 PM](#)

3 de octubre de 2009

ZONA DE CONFLICTO MAPUCHE: OTRO NIÑO RESULTO HERIDO EN SUS PIERNAS TRAS ENFRENTAMIENTOS EN LA ZONA



ARI desde Ercilla

Esta vez, un niño de 11 años que se encontraba en la zona del conflicto Mapuche, resultó herido por perdigones de acero disparados por Fuerzas Especiales de Carabineros, luego que comuneros indígenas intentaran ingresar al fundo La Romana, donde el agricultor René Urban hizo cavar una profunda zanja y la llenó de agua para evitar el acceso al fundo.



El menor es Álvaro Coronado de 11 años, quien recibió los impactos en sus piernas y un pie. Fue trasladado por una ambulancia hasta el hospital de Victoria, para recibir los primeros auxilios y ser evaluada la complejidad de sus heridas.

Comuneros Mapuches aseguraron tener a otro joven de 18 años que habría recibido un impacto en su ojo, quien fue trasladado a un centro asistencial para recibir atención de urgencia.

El Werkén de la comunidad Mijail Carbone Queipul, denunció que Carabineros estarían usando perdigones de acero en lugar de perdigones disuasivos de goma, como se ha declarado.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/03/2009 09:15:00 PM](#)

2 de octubre de 2009

REACCIONES POR NIÑO MAPUCHE HERIDO: “QUE DEN DE BAJA” AL CARABINERO, “CARABINEROS DIRA QUE FUE EN LEGITIMA DEFENSA”



General Gordon indicó que se investiga incidente en que funcionario es acusado de disparar balines a un menor en Ercilla. Comunidad Temucuicui anunció querrela.

Gobierno lamentó la situación.

El niño mapuche herido este jueves supuestamente por disparos de carabineros con balines de goma en medio de una refriega con comuneros en Ercilla, reclamó justicia y llamó a esa institución que indaga el caso, a que expulsen al funcionario destacado en La Araucanía.

“Que lo den de baja no más porque ellos no tienen derecho a dispararme a mí, yo no andaba haciendo nada ahí, ni tampoco andaba en el conflicto”, comentó Felipe Marillán Morales, de 10 años, luego de ser atendido anoche en Victoria.

Su madre, Ana Morales, dijo en tanto que tiene “rabia” por el ataque. “Tengo ganas de verlo al carabinero que atacó a mi hijo y agarrarlo, sacarle no se que cosa... no se. Si yo tuviera algo en mis manos... aunque me maten, pero yo doy mi vida por mi hijo”, agregó.

Atento a la difusión del caso por los medios de comunicación este viernes, el General Director de Carabineros, Eduardo Gordon, informó que “se están investigando los antecedentes” por lo que pidió “esperar los resultados”.

“Nosotros no aceptamos situaciones que vayan en contra de la normativa de la legalidad. Si algún funcionario nuestro se ve involucrado en un hecho tendrá que responder frente a la justicia que es la encargada de determinar y clarificar los hechos”, complementó.

El vocero de la comunidad Temuicui a la que pertenece el menor, Mijael Carbone, anunció demandas contra el Estado de Chile “por tener a las fuerzas represivas sin un límite en territorio mapuche”.

Gobierno

La ministra vocera de La Moneda, Carolina Tohá, lamentó el caso y llamó a aclararlo, apuntando que siempre es necesario hacer aquello, pero que el dolor es mayor al tratarse de un menor de edad.

"Es un hecho muy lamentable, cada vez que hay heridos son situaciones que se tienen que investigar y esclarecer y cuando se trata de niños ciertamente duele doblemente".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/02/2009 07:12:00 PM](#)

1 de octubre de 2009

TEMUCUI: NIÑO DE 10 AÑOS HERIDO EN LA CARA POR PERDIGONES DISPARADOS POR FUERZAS ESPECIALES



Desde Ercilla: Sindicato ARI

ERCILLA.- Producto de una represión violenta ejercida por Fuerzas Especiales de Carabineros en contra de comuneros en Temuicui, resultó herido en su cara con varios impactos de perdigones un niño de 10 años como se aprecia en la imagen. Durante la tarde, el menor se encontraba buscando unos animales para guardarlos, cuando resultó herido con disparos de perdigones provenientes de un arma de

Carabineros, que se encontraban apostados en el lugar. Fue trasladado a la Posta de Ercilla para darle los primeros auxilios y ver la gravedad de las heridas recibidas. Noticia en Proceso...

¡Favor difundir!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/01/2009 06:43:00 PM](#)

1 de octubre de 2009

SE VICTIMIZA A CARABINEROS EN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MOSTRANDO SUS HERIDAS SUPUESTAMENTE DISPARADAS POR LOS COMUNEROS





Sindicato ARI desde Ercilla

Varios medios de comunicación en la TV muestran a carabineros heridos por perdigones supuestamente disparados por los comuneros, pero lo que los medios no muestran es la forma como la policía con todo su armamento (que no es poco) actúa frente a un pueblo mapuche que esta desarmado. Esto hace que la lucha sea muy desigual, porque no se puede comparar balas contra piedras, por ello las imágenes demuestran lo contrario a lo que carabineros declaran.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/01/2009 07:17:00 AM

1 de octubre de 2009

**TRABAJADORES DE COSTANERA CENTER PROTESTAN SOBRE PASARELA
UBICADA EN VICUÑA MACKENNA**





::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



Un grupo de cuatro trabajadores pertenecientes al proyecto Costanera Center se subió a una pasarela de señalética ubicada en avenida Vicuña Mackenna, a media cuadra de la Alameda, con el fin de exigir reivindicaciones laborales. Más de cincuenta trabajadores que apoyaban la manifestación de sus compañeros arriba de la señalética, sumado a la gran cantidad de público que pasaba por el lugar gritando o tocando la bocina, solidarizando con la movilización de los trabajadores de Costanera Center, que han visto afectada su fuente laboral, como muchos otros trabajadores que la están pasando mal en este país..

Hasta el lugar llegó personal Fuerzas Especiales y del **GOPE** de Carabineros, para persuadir a los trabajadores a bajar del lugar, además de retirar a la prensa, hecho que se está haciendo habitual bajo el argumento de que estos profesionales realizan una "obstrucción a la labor policial", lo que es muy preocupante, sobre todo en este gobierno que no ha dado muestras de respetar a la prensa; basta ver como se ha manejado el caso del colega Víctor Salas.

La movilización provocó atochamiento vehicular en el sector por alrededor de 2 horas, hasta que miembros del GOPE treparon y bajaron a quienes protestaban en las alturas. La movilización terminó con 18 detenidos: 4 mujeres y 14 hombres que fueron trasladados a la 19ª comisaría de Providencia.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/01/2009 06:42:00 AM](#)

30 de septiembre de 2009

FISCAL RECONOCE POR PRIMERA VEZ AUTORIDAD DE UN LONCO



En un hecho judicial inédito, el fiscal de Collipulli, César Shibar, invocó como circunstancia agravante el atacar a un lonco o jefe mapuche, al reconocerle su calidad de autoridad indígena tradicional. Ello, al solicitar penas de más de siete años para los mapuches Luis Toris y José Queipul, que en noviembre de 2008 atacaron y dispararon a la casa del lonco Juan Catrillanca (en la foto) en la comunidad Temucuicui, Ercilla.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 9/30/2009 09:48:00 PM



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..